



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

Nuestro tema de tesis se desarrolla en base a un análisis y evaluación de las cuentas de orden que maneja la EMAC las mismas que son Juicios en Curso, Garantías, y Bienes de Control Administrativo, con el fin de realizar conciliaciones entre los registros contables y documentos físicos.

En cuanto a garantías se procedió a la recolección de información en documentos, encontrando así algunas falencias tanto en registros de Contabilidad como en los de Tesorería, mediante cuadros resúmenes se demuestra que existen varias diferencias y a partir de dicha información se realizó los respectivos ajustes para así llegar a un resultado que demuestre igualdad tanto en Contabilidad como en Tesorería.

Además con respecto a juicios se constata que la empresa no mantiene un registro de control sobre demandas que mantiene, por dichas circunstancias se realiza el registro de las posibles indemnizaciones que podrían generar cada uno de ellos.

Por otra parte en cuentas de orden referentes a Bienes de Control Administrativo se procede a una evaluación de reportes presentados, posterior constatación física para la validez de los mismos y actualización de estos datos que se venían manteniendo de años anteriores. Es importante mencionar que con la visita a cada una de las áreas que tiene a cargo la empresa se pudo observar que existen tanto bienes obsoletos como algunos que no existían en los reportes contables, por lo que se realiza el ingreso y baja de aquellos que fueron necesarios implementando el método de costo de El ultimo Valor de Mercado.

En conclusión esta tesis tiene como finalidad implementar una mayor atención a este tipo de cuentas ya que a pesar de que no influyen directamente en los Estados Financieros son de gran importancia tanto para el control como para la toma de decisiones

PALABRAS CLAVES:

Garantías, bienes de control, juicios, anticipo, especies valoradas, custodia, valores actualizados, constatación física, evaluación, depreciable



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRAC

Our topic of thesis develops on basis of an analysis and evaluation of the order accounts that have the EMAC those are Judgments in process, Guarantees, and Goods of Administrative Control, in order to realize conciliations between the countable reports and physical documents.

in guarantees we beginning with compilation of information in documents, finding some failings as in records of Accounting as in those of Treasury, we show by summaries that exist several differences and from the mentioned information we does the respective adjustments to obtain a result that demonstrates equality both in Accounting and in Treasury.

In addition with the judgments we show that the company doesn't has a record of control on demands that it has, by the mentioned circumstances there is realized the record of the possible indemnifications that there might generate each of them.

On the other hand in order's accounts about Goods of Administrative Control we does an evaluation of presented reports, later physical verification for the validation of the same ones and update of this information that they were coming supporting of previous years. It is important to mention that with the visit to each of the areas that has the company, was possible to observe that exist obsolete goods and others that not exist in the countable reports, for that was necessary does the revenue and fall of those goods

In conclusion this thesis has as purpose implement a major attention to this type of accounts that Though not influence directly the Financial statements are of great both for the control and for the decisions of the company.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO	12
1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	12
1.1.2 POLÍTICAS GENERALES.....	12
1.1.3 ACTIVIDADES	13
Servicio de Barrido	13
Servicio de Recolección	13
Reciclaje	14
Compostaje y Humus	14
Residuos Biópeligrosos	15
Áreas Verdes.....	16
1.2 MARCO CONCEPTUAL	17
1.2.1 CUENTAS DE ORDEN	17
1.2.2 NORMATIVA VIGENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS SOBRE LAS CUENTAS DE ORDEN	18
1.2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN	19
Mercaderías Recibidas en Comodato.....	20
Mercancías Recibidas en Consignación.....	21
Especies Valoradas	22
Juicios En Curso.....	23
Bienes De Control.....	24
Garantías.....	24



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II	28
ANTECEDENTES.....	28
2.1 MANEJO Y ANÁLISIS DE GARANTÍAS.....	28
2.2 MANEJO Y ANÁLISIS DE LOS JUICIOS EN CURSO	31
2.3 BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO.....	34
CAPÍTULO III	38
APLICACIÓN PRÁCTICA	38
3.1. GARANTÍAS.....	38
3.1.1 CONSTATACIÓN FÍSICA:	38
3.1.2 CLASIFICACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN SU TIPO	49
3.1.3 GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO.....	57
3.1.3 GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES.....	65
3.2 JUICIOS EN CURSO.....	66
3.2.1 ÁLVAREZ PÉREZ MANUEL AURELIO.....	66
3.2.3 DOMÍNGUEZ PUCHA JOSÉ.....	68
3.2.4 CUZCA GUAMÁN JOSÉ	68
3.2.5 JARA GUALLPA LUIS.....	69
3.2.6 ILLESCAS TORIBIO.....	70
3.2.7 VELECELA SAQUISILI MANUEL.....	71
3.2.8 CONCHANCELA TEPÁN ÁNGEL MARÍA.....	72
3.2.9 RIERA CEVALLOS MANUEL.....	73
3.2.10 PASACA ARPI JOSÉ	74
3.2.11 CONTRERAS CHUMBI JULIO.....	76
3.2.12 LÓPEZ QUIZHPILEMA MIGUEL ÁNGEL.....	76
3.2.13 BARBECHO GUACHICHULCA ÁNGEL.....	77



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.14 QUITO SACA MIGUEL ÁNGEL.....	78
3.2.15 LOJA BRAVO MANUEL	79
3.2.16 GUILLÉN CÓRDOVA JORGE.....	79
3.3. BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO.....	81
CAPITULO IV.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
4.1. CONCLUSIONES	97
4.1.1. JUICIOS	97
4.1.2 GARANTÍAS.....	97
4.1.3 BIENES	98
4.2 RECOMENDACIONES.....	98
4.2.1 GARANTÍAS.....	98
4.2.2 JUICIOS	99
4.2.3. BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO.....	99



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

***MANEJO DE LAS CUENTAS DE ORDEN Y SU
IMPORTANCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN
LA EMPRESA MUNICIPAL PÚBLICA “EMAC EP”***

Tesis Previa a la Obtención del Título de
Contador Público Auditor

AUTORES:

VANESSA JARA BERREZUETA
JOHNNY SIGÜENZA SARMIENTO

DIRECTORA:

Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez

CUENCA, JULIO DEL 2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La presente tesis es de responsabilidad de los autores
Vanessa Jara Berrezueta y Johnny Sigüenza Sarmiento



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

La presente tesis le quiero dedicar a mi padre por brindarme los recursos necesarios que con su apoyo, su tenacidad y lucha insaciable han hecho de él un gran ejemplo a seguir, depositando en mi su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad,

A mi hermano que no solo es un hermano sino es mi mejor consejero que supo siempre ayudarme a elegir entre lo bueno y lo malo encaminándome siempre por el camino correcto.

También le quiero dedicar esta tesis a mi abuelita y tía que son pilares fundamentales en mi vida que con sus cuidados y muestras de amor desde que era un niño me han convertido lo que ahora soy.

De manera general a todos mis amigos, a todos los que conforman mi familia muchas gracias por estar siempre en todos los momentos de mi vida al escucharme y ayudarme cuando lo necesitaba

De una manera especial a mi madre que desde cielo siempre sentí su cariño y que siempre está conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para siempre seguir para adelante y nunca desmayar de las caídas que me ha dado el destino.

Johnny Sigüenza Sarmiento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Esta tesis sin duda alguna está dedicada principalmente a mis padres Jorge Jara P., Ruth Berrezueta M., mi hermano Esteban Jara B., ya que ellos han sido un pilar fundamental, modelo a seguir en cada una de las etapas de mi vida y por ser las personas que me empujan siempre a seguir adelante. A mis abuelitos por su ejemplo e infinito cariño para conmigo.

A mis amigas Caridad y Paola por su constante apoyo y verdadera amistad brindada a lo largo de estos años, de igual manera a mis amigos Johnny S. y Cheo R. y a todas las personas, familia y amigos, que de una u otra forma han aportado en este proceso de mi carrera estudiantil sin dejar de mencionar a Mónica Pino. y Pablo Fajardo. que no dudaron ni un minuto en extenderme su mano mientras les fuere posible.

Vanessa Jara Berrezueta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Le agradecemos a Dios por sus Bendiciones y cuidados para con nosotros a lo largo de nuestras vidas, a nuestra Directora de Tesis Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez que con su sabiduría y apoyo incondicional supo guiarnos para la obtención de este título



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

La Empresa Municipal De Aseo De Cuenca EMAC EP mantiene un sistema de control de las cuentas de orden que no son representadas en los Estados Financieros pero es de vital importancia para la toma de decisiones.

El presente trabajo está orientado a realizar una evaluación de dicho sistema con el objeto de mejorarlo buscando una mayor optimización para el control de dichas cuentas.

Durante el transcurso de nuestra investigación se pudo verificar que los funcionarios no mantenían un control debido de éstas cuentas por dicha circunstancia se tuvo que realizar diversos ajustes, conciliaciones para lo cual contamos con el total apoyo y apertura de todo el personal de la Entidad para así cumplir con nuestro objetivo de establecer valores reales y actualizados en los registros de la empresa

El trabajo mostrado contiene una serie de exposiciones que aportan conocimientos técnicos y prácticos que podrán juzgar con criterio todos los resultados obtenidos para la respectiva toma de decisiones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA “EMAC EP”

1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro de las grandes estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo del Cantón Cuenca para el período 1996 - 2000, se halla contemplada la Modernización de la Administración Municipal, la cual se concretó mediante la creación de varias empresas municipales, entre las que se encuentra la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca - EMAC, cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de los servicios de aseo público.

El I. Concejo Cantonal de Cuenca, creó la EMAC el 15 de diciembre de 1998, venciendo un sin número de dificultades y resistencias, especialmente de sectores sindicales opuestos a los cambios que requiere la ciudadanía en general. La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca "EMAC" se compromete a la gestión integral de los desechos sólidos generados en el cantón Cuenca, utilizando procesos seguros y respetuosos del medio ambiente.¹

1.1.2 POLÍTICAS GENERALES

MISIÓN

Prestar servicio de calidad en el manejo de residuos sólidos, áreas verdes y consultorías ambientales, a través de sistemas integrales y participativos.

VISIÓN Líderes en la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, para precautelarse el ambiente y la salud.

¹ Román Guerrero Andrea Johanna, Mayra Yolanda, Tesis Manejo de Las Cuentas de Orden en las Empresas Públicas: ETAPA Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca, y la EMAC Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, por el Período 2007.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

OBJETIVO ORGANIZACIONAL

Manejo y gestión integral de los desechos sólidos en el cantón Cuenca, prestando sus servicios de calidad a la comunidad en las áreas de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para mejorar la calidad de vida de los cuencanos.

1.1.3 ACTIVIDADES

✓ Servicio de Barrido

Objetivo del Servicio

Efectuar el barrido y limpieza de las áreas determinadas por la EMAC, cumpliendo los requisitos aplicables al servicio y las disposiciones técnicas.



Requisitos

- * Cumplimiento de horarios y frecuencias
- * Retiro de los residuos de los corredores del mercado y de los recipientes ubicados en los puntos de venta.
- * Personal suficiente y competente
- * Personal debidamente uniformado
- * Herramientas e insumos apropiados
- * Equipos Apropriados
- * Retiro de basura de papeleras

* Uso de equipos de protección

✓ Servicio de Recolección

Objetivo del Servicio

Recolectar los residuos sólidos generados en el cantón Cuenca asegurando la cobertura y el cumplimiento de los requisitos aplicables al servicio.



Parámetros Básicos

Generación per cápita:

0.523 Kg. / hab. x día (área urbana)

0.398 Kg. / hab. x día (área rural)

Cantidad recolectada: 385 ton / día

Cobertura cantonal: 94% (área urbana y rural)

Flota vehicular:

23 recolectores de carga posterior (10 de doble cámara) 4 recolectores de carga frontal. 1 volquete de 8 m³ de capacidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ **Reciclaje**

Objetivo Del Servicio

Promover la Concienciación Ciudadana y la participación Estudiantil en el manejo adecuado de los desechos sólidos en el cantón Cuenca.



Políticas a aplicarse

- *Capacitar al personal de la Municipalidad de Cuenca en trato y atención al ciudadano.*
- *Charlas en escuelas, colegios, academias, etc.*
- *Convenios con Barrios e iglesia para la difusión del programa*
- *Convenio con la Dirección de Educación para la participación de los estudiantes de los 5tos cursos*
- *Visitas puerta a puerta en todos los domicilios y oficinas del cantón.*

Ejes Transversales

*Educación Ciudadana
Participación Estudiantil
Organización Barrial*



✓ **Compostaje y Humus**

Objetivos generales

- *Reducir la cantidad de desechos sólidos que se deposita en el Relleno de Pichacay.*
- *Disminuir la cantidad de fertilizantes químicos que se utilizan en la región.*
- *Contribuir a una producción agrícola más limpia y saludable.*
- *Propender a un auto abastecimiento de suelo mejorado para los parques y áreas verdes de Cuenca, prescindiendo de utilizar suelo negro de montaña.*

Ubicación: Sector Cochapamba – Parroquia El Valle

Distancia: 8 km Desde la ciudad de Cuenca

Cantidad de residuos orgánicos procesados: 5,5 Ton. Como promedio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tiempo del proceso en General

COMPOST: 45 Días aprovechamiento 50%

HUMUS DE LOMBRIZ: 120 días aprovechamiento 8% equivalente a 480 a 600 kilos

MATERIAL UTILIZADO: Residuos orgánicos de los mercados, podas de la ciudad y aserrín.

✓ Residuos Biópeligrosos

El servicio de recolección selectiva de este tipo de residuos se lo viene prestando, de lunes a viernes, a 110 establecimientos de salud. Este servicio ha sido contratado con la empresa privada, mediante proceso de contratación de servicios del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).



Para la ejecución del contrato, se dispone de un chofer, un auxiliar de limpieza y un vehículo tipo counter. El personal cuenta con los debidos implementos de seguridad industrial y que previamente ha sido capacitado para desarrollar este trabajo, considerando los altos riesgos del mismo. Así mismo el personal ha sido vacunado contra la

Hepatitis "B" y el tétanos, para precautelar su salud.

Los generadores de residuos biopeligrosos clasifican y separan; los residuos comunes en las fundas negras y los biopeligrosos en las fundas rojas. Las fundas negras son recolectadas mediante los vehículos normales de carga posterior conjuntamente con el resto de los residuos de los domicilios.

El contratista registra el peso en kilogramos de la cantidad recolectada en cada establecimiento y el usuario suscribe el recibo para constancia del servicio.

Los días lunes, miércoles y viernes, todos los desechos biopeligrosos recolectados son entregados a la empresa GADERE S.A., para su transporte y posterior incineración en la Planta que dispone el Contratista. Al final de cada mes GADERE S.A., emite a la EMAC una planilla por el total de residuos incinerados. La EMAC recupera estos costos de acuerdo a la cantidad entregada en ese mes por cada casa de salud.

El sistema tarifario de la EMAC, permite facturar por los tres servicios que reciben las casas de salud, esto es: Tasa de Recolección y Aseo Público por los residuos no peligrosos, Tasa por la Recolección Diferenciada de los residuos biopeligrosos y, Tasa por la Incineración de los residuos biopeligrosos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Almacenamiento de los Residuos

El “Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos en los Establecimientos de Salud”, publicado en el Registro Oficial No. 106, en enero de 1997, establece cada establecimiento debe realizar una clasificación y separación de los desechos generados, para efectuar posteriormente su almacenamiento. En el caso de los residuos biopeligrosos, éstos deben ser almacenados en fundas de color rojo, cuyo espesor mínimo se lo ha fijado en 35 micrómetros (0.035 mm).



✓ **Áreas Verdes**



Objetivo

Mejorar la imagen y el entorno ambiental de Cuenca, a través de un eficiente servicio de mantenimiento de sus áreas verdes

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Por Contratación y Administración Directa
Metros cuadrados de áreas verdes

mantenidos al año Por contrato: 19'3343.006,1 m² = 1.934,30 Ha

Lugares intervenidos: Parques barriales, parques lineales, parterres, canchas y cementerios parroquiales.

Administración directa: 3'868.601,22 m² = 386,86 Ha.

Lugares intervenidos: Mingas barriales y en parroquias, distribuidores de tráfico y parques centrales.

Costo Total de Mantenimiento: \$ 427.093,57 dólares.

Para la ejecución del mantenimiento y conservación de los parques y áreas verdes de Cuenca, a la ciudad se la ha dividido en tres zonas, con un mantenimiento promedio mensual de 600.000 m² por zona.²

² www.emac.gov.com.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 CUENTAS DE ORDEN

Para hacer comprensible el objeto y funcionamiento de las cuentas de orden, es necesario conocer la diferencia que existe entre valores reales y valores contingentes.

VALORES REALES: Son los que afectan o modifican las cuentas de los Estado de situación financiera (Activo y Pasivo) y Resultados (ingresos y egresos) de la empresa.

VALORES CONTINGENTES: Los valores contingentes son los que no afectan o modifican el Activo, Pasivo y Patrimonio, en tanto que la contingencia subsiste, pues una vez que se realiza, se convierten en valores reales.

CUENTAS DE ORDEN: Son aquellas que se emplean para el registro de operaciones que no afectan el Activo, Pasivo o Patrimonio de la empresa, pero que a pesar de ello, es necesario registrar en libros para consignar los derechos y obligaciones contingentes que entrañan, con fines de recordatorio, o bien para controlar algunos aspectos de la administración.

Las cuentas de orden también son llamadas:

- ❖ *Cuentas de Movimiento Compensado*
- ❖ *Cuentas de Saldos Compensados*
- ❖ *Cuentas de Saldos Correlativos*
- ❖ *Cuentas de memorándum*
- ❖ *Cuentas de Registro*
- ❖ *Cuentas de control de bienes administrativos*³

Necesidades De Las Cuentas De Orden

Los estados financieros deben contener toda la información adicional, para ello es necesario controlar dicha información, lo cual es posible haciendo uso de cuentas conocidas bajo el nombre de cuentas de orden.

La existencia de la cuentas de orden se hace evidente ante la necesidad social de contar con estados financieros ricos en información, para medir las consecuencias de las decisiones y optar por la más favorable.

³ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Contabilidad-Cuentas-De-Orden-Documentos-Descontados/393612.html>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.2.2 NORMATIVA VIGENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS SOBRE LAS CUENTAS DE ORDEN

Alcance

Esta norma establece el criterio técnico para el registro contable de valores que no Afectan la situación financiera de la institución, pero cuya incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control sobre aspectos administrativos o que permiten establecer derechos u obligaciones contingentes, que pueden o no tener Impactos patrimoniales a futuro.

Generalidades

Las cuentas de orden conceptualmente no representan valores reales, es decir, recursos ni financiamientos, elementos que constituyen la dualidad contable; sin embargo se las utiliza en la Contabilidad, a efecto de representar recursos y obligaciones probables o eventos de tipo administrativo sujetos a contingencias o eventualidades, que de suceder pueden producir efectos patrimoniales y en los resultados para la entidad. Una vez ocurrida la contingencia que determina su apertura, su saldo parcial o totalmente tendrá que derivarse hacia cuentas del Estado de Situación Financiera y de Resultados.

Estas cuentas están destinadas a enriquecer con información, los reportes financieros en que deben constar, se deben abrir en grupos de dos, siendo la una correlativa de la otra; sus saldos consecuentemente serán iguales pero de naturaleza contraria.

Las cuentas de orden podrán contener auxiliares, en la medida que se requiera disponer de información de detalle, para permitir una clara identificación de las características y especificaciones particulares de sus representaciones; dichos apéndices o detalles se abrirán sólo en una de cada par de cuentas.

Los interesados en la información institucional no sólo deben conocer sus recursos y obligaciones reales, sino también sus recursos y obligaciones contingentes, que proporcionan al lector elementos mayores para analizar e interpretar el Estado de situación financiera y pueden influir en la toma de decisiones, toda vez que estas cuentas señalan expectativas favorables o adversas para la institución.

Contabilización

Su registro debe ocurrir mediante movimientos de cuentas de orden, debitando y acreditando por igual valor las cuentas correlativas que intervengan, debiendo forzosamente observar una relación de uno a uno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entre las cuentas de los subgrupos 911 y 921. Su funcionamiento, aparte de las implicaciones financieras y patrimoniales que puedan derivar, deberán tener obligatoriamente movimientos compensados en todo momento, esto es que el valor debitado sea siempre igual al acreditado.

Cuando se reciban mercancías para la venta, bienes en custodia o en comodato, garantías diferentes de dinero; se emitan papeles fiduciarios y especies fiscales valoradas; se controlen los bienes administrativos; se tenga la contingencia de posibles responsabilidades en juicios en curso por los valores demandados; se debitarán las cuentas deudoras y se acreditarán las acreedoras.

Por el contrario, cuando se realicen o se devuelvan las mercancías, los bienes, las garantías, los papeles fiduciarios y las especies valoradas, lo que corresponda; se den de baja los bienes de control administrativo; se definan las contingencias por responsabilidades en juicios en curso; se debitarán las cuentas acreedoras y se acreditarán las deudoras. Es decir, en el caso de que disminuyan los bienes, los derechos o las obligaciones contingentes, los movimientos contables a registrar serán los inversos a los realizados originalmente.

Presentación

Las cuentas de orden serán presentadas exclusivamente en los Balances de Comprobación de acuerdo a la secuencia que establece su codificación y en los Estados de Situación Financiera, en los cuales constarán a continuación del total correspondiente al Pasivo y Patrimonio, bajo el título CUENTAS DE ORDEN y tendrán totales independientes.

Para efectos de consolidación contable, los flujos registrados en cuentas de orden sólo sirven a efectos de agregación, no de eliminación.⁴

1.2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN

9	CUENTAS DE ORDEN
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
911	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
911.01	Mercadería Recibida Para La Venta A Comisión
911.03	Mercadería Recibida para la Venta en Consignación
911.05	Papeles Fiduciarios Emitidos
911.07	Especies Valoradas Emitidas

⁴ http://mef.gov.ec/portal/page?_pageid=1965,229925&_dad=portal&_schema=PORTAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos
911.11	Bienes Recibidos en Custodia
911.13	Bienes Recibidos en Comodato
911.15	Juicios en Curso
911.17	Bienes no Depreciables
911.19	Otros Activos Contingentes
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
921	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
921.01	Responsabilidad por Mercadería Recibida para la Venta a Comisión
921.03	Responsabilidad por Mercadería Recibida para la Venta en Consignación
921.05	Emisión de Papeles Fiduciarios
921.07	Emisión de Especies Valoradas
921.09	Responsabilidad en Garantías en Valores, Bienes y Documentos
921.11	Responsabilidad en Bienes Recibidos en Custodia
921.13	Responsabilidad en Bienes Recibidos en Comodato
921.15	Responsabilidad por Juicios en Curso
921.17	Responsabilidad de Bienes no Depreciables
921.19	Responsabilidad de Otros Activos Contingentes

✓ **Mercaderías Recibidas en Comodato**

MERCANCÍAS REMITIDAS PARA SU VENTA A UN COMISIONISTA

Las características generales de este tipo de operación, por lo que se refiere al comisionista, se pueden sintetizar de la siguiente manera

- 1.- El comisionista actúa a nombre y cuenta de la persona que le remite las mercancías, el cual es referido como consignador, remitente o comitente.*
- 2.- El comisionista deberá realizar los artículos que se le remitan, bajo las condiciones previamente acordadas y establecidas. Condiciones relativas tanto al precio de las mercancías como a los plazos o garantías que debe exigir en las ventas a crédito*
- 3.- El comisionista tiene la obligación de conservar las mercancías en buen estado, implantando para tal efecto, todos los medios que sean necesarios para su debida guarda y conservación.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.- *Por su intervención en la venta de las mercancías tendrá derecho a cobrar a su comitente una cuota, previamente establecida denominada "comisión", la cual, usualmente se calcula a razón de un porcentaje, sobre el monto de las ventas realizadas*

5.- *Periódicamente, o en fechas preestablecidas, deberá remitir a su comitente el producto de las ventas, así como los informes necesarios, respecto de la existencia de mercancías en su poder y los cobros y saldos a cargo de los clientes por concepto de las ventas a crédito*

Por las condiciones expresadas, es fácil comprender que las mercancías y demás valores que el comisionista maneje en relación a las mercancías recibidas para su venta a comisión, son valores propiedad del comitente; por lo tanto son valores ajenos al comisionista y este deberá utilizar para su registro cuentas de orden que le permitan conocer, vigilar y controlar diversos aspectos.

ALGUNOS ASPECTOS ESPECÍFICOS A CONTROLAR EN MERCANCÍAS EN COMODATO

- 1.- *El costo total de las mercancías recibidas.*
- 2.- *El costo de las mercancías en existencia propiedad del comitente.*
- 3.- *El importe recaudado por concepto de ventas al contado.*
- 4.- *El importe de cobros obtenidos por concepto de ventas a crédito.*
- 5.- *El monto total de ventas a crédito*
- 6.- *El importe de saldos a cargo de los clientes*

✓ **Mercancías Recibidas en Consignación**

Consignación: Una de las partes, el consignador o comitente, remite las mercancías a otra parte, el consignatario o comisionista, quien funge como agente del consignador al vender las mercancías.

Las mercancías entregadas en consignación siguen siendo propiedad del consignador y figuran en el inventario al precio de compra o al costo de producción más los costos de manejo y embarque erogados al emitirlas al consignatario.

El consignatario no efectúa asiento alguno en el mayor porque las mercancías recibidas siguen siendo propiedad del consignador. Por tanto, el consignatario no incluirá ninguna de las mercancías recibidas en consignación como parte de su inventario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Características de la Operación

En este tipo de operación, el consignatario acepta la remesa sin responsabilidad, salvo tener el debido cuidado y protegerla razonablemente contra pérdida o daño hasta que los artículos sean vendidos a tercera persona.

Cuando el consignatario vende las mercancías, remite al consignador el precio de venta menos una comisión y menos los gastos en que incurrió para lograr la venta.

Por medio del informe de ventas, el comitente determina el importe de las ventas efectuadas y de los gastos pagados por el comisionista. El comitente deberá registrar esos hechos junto con el importe de la comisión. El efectivo recibido se debe asentar y si no fue remitido se establecerá una cuenta por cobrar.⁵

✓ **Especies Valoradas**

Valor: *es todo título o documento representativo de un derecho o conjunto de derechos, de contenido esencialmente económico, son cotizables y susceptibles de ser negociados en el mercado de valores, bursátil y extrabursátil.*

Pueden ser:

Negociables: *es decir, sujetos a ser vendidos, cedidos o cambiados a cualquier otra forma de transacción.*

Transferibles: *pueden ser traspasados de una persona a otra.*

Aceptación General: *gozan de acogida universal por la confianza y seguridad que generen en el público.*

VALORES DEL SECTOR PÚBLICO

Las entidades que participan son: estatales, de gobierno, municipios, consejos provinciales, ministerios, banca y corporaciones de desarrollo gubernamental y otras de derecho público.

⁵ <http://www.mailxmail.com/curso-contabilidad-intermedia/mercancias-consignacion>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dentro de los cuales sobresalen los siguientes títulos-valores: Bonos del estado, Bonos de estabilización monetaria, Bonos municipales, Certificados de tesorería, Obligaciones de la Corporación Financiera Nacional, Bonos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Bonos del Banco del Estado, Bonos del Banco de Fomento, Aceptaciones bancarias o pagarés, Bonos hipotecarios, Notas de crédito.

“Es el documento valorado que se entrega al beneficiario por la recepción de un servicio prestado por parte de un órgano del Sector Público y permite el control sobre la recaudación de los recursos que deben ingresar al Tesoro Nacional por este concepto.

La unidad responsable del Tesoro Nacional será la encargada de dirigir el proceso de emisión, control y custodia de las especies valoradas para todo el Sector Público a excepción de aquellas emitidas por los organismos de régimen seccional autónomo, las entidades de seguridad social, y las empresas públicas

La Procuraduría General Del Estado ratificó la vigencia del Decreto No 014, mediante el cual se confirma la facultad para que el Instituto Geográfico Militar sea la única entidad pública que imprima las especies valoradas que utilice toda la administración pública. (ANEXO 1)

SE DEBITA CON:

1. *El número de especies valoradas por el precio de mercado.*

SE ACREDITA CON:

1. *Al producirse la venta de las especies fiscales valoradas, a más del registro contable por la venta cabe la disminución correspondiente en las cuentas de control⁶*

✓ Juicios En Curso

Valor de las pretensiones originadas en actos procesales por medio de litigios o demandas de terceros contra el ente público.

SE DEBITA CON:

1. *El valor de las obligaciones adquiridas en el proceso, momento en el cual deben Reflejarse en el balance.*
2. *La extinción de la causa que dio origen al litigio o demanda.*

SE ACREDITA CON:

1. *El valor de las pretensiones determinadas por el ente público.⁷*

⁶ <http://www.014instituto-grafico-militar.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ **Bienes De Control**

Se registra todos aquellos bienes que al no cumplir con todas las características para ser considerados Bienes de Larga Duración deben hacerlos como Bienes de control Administrativo.

“Los bienes que no reúnan las condiciones para ser clasificados como activos fijos, pero tengan una vida útil superior a un año, tales como ciertos útiles de oficina, utensilios de cocina, vajilla, lencería, instrumental médico, insumos, instrumentos de laboratorio, libros, discos, videos y herramientas menores, serán cargados a gastos de gestión y estarán sujetos a control administrativo interno”

SE DEBITA CON:

1. *El valor de los bienes no depreciables que se utiliza en la empresa.*

SE ACREDITA CON:

1. *El valor de los bienes al dar de baja los mismos por uso, obsolescencia, daños, robos.⁸*

✓ **Garantías**

Registra los valores nominales de los documentos en garantía en la entidad.

⁷ 10.-%20%20DINAMICA%20ORDEN%20ACREEDORAS%202005

⁸ Contraloría General del Estado: Normas de Control Interno; ACUERDO No. 20-CG R.O. Edición Especial No. 6 de 10 de octubre del 2002; NCI 110-13



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

DE LAS GARANTÍAS

Art. 73.- Formas de garantías.- En los contratos a que se refiere esta Ley, los contratistas podrán rendir cualquiera de las siguientes garantías:

- ✓ Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera establecidos en el país o por intermedio de ellos;
- ✓ Fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en el país;
- ✓ Primera hipoteca de bienes raíces, siempre que el monto de la garantía no exceda del sesenta (60%) por ciento del valor del inmueble hipotecado, según el correspondiente avalúo catastral correspondiente;
- ✓ Depósitos de bonos del Estado, de las municipalidades y de otras instituciones del Estado, certificaciones de la Tesorería General de la Nación, cédulas hipotecarias, bonos de prenda, Notas de crédito otorgadas por el Servicio de Rentas Internas, o valores fiduciarios que hayan sido calificados por el Directorio del Banco Central del Ecuador. Su valor se computará de acuerdo con su cotización en las bolsas de valores del país, al momento de constituir la garantía. Los intereses que produzcan pertenecerán al proveedor; y,
- ✓ Certificados de depósito a plazo, emitidos por una institución financiera establecida en el país, endosados por valor en garantía a la orden de la Entidad Contratante y cuyo plazo de vigencia sea mayor al estimado para la ejecución del contrato.

No se exigirán las garantías establecidas por la presente Ley para los contratos referidos en el número 8 del artículo 2 de esta Ley.

Para hacer efectiva la garantía, la Entidad Contratante tendrá preferencia sobre cualquier otro acreedor, sea cual fuere la naturaleza del mismo y el título en que se funde su pretensión

Las garantías otorgadas por bancos o instituciones financieras y las pólizas de seguros establecidas en los numerales 1 y 2 del presente artículo, no admitirán cláusula alguna que establezca trámite administrativo previo, bastando para su ejecución, el requerimiento por escrito de la entidad beneficiaria de la garantía. Cualquier cláusula en contrario, se entenderá como no escrita.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 74.- Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de aquel. En los contratos de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo, esta garantía se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato y las obligaciones contraídas a favor de terceros y para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales, asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor.

No se exigirá este tipo de garantía en los contratos de compraventa de bienes inmuebles y de adquisición de bienes muebles que se entreguen al momento de efectuarse el pago.

Con cargo a la garantía de fiel cumplimiento se podrá efectivizar las multas que le fueren impuestas al contratista.

Art. 75.- Garantía por Anticipo.- Si por la forma de pago establecida en el contrato, la Entidad Contratante debiera otorgar anticipos de cualquier naturaleza, sea en dinero, giros a la vista u otra forma de pago, el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo, que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquél o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las cartas de crédito no se considerarán anticipo si su pago está condicionado a la entrega - recepción de los bienes u obras materia del contrato.

El monto del anticipo lo regulará la Entidad Contratante en consideración de la naturaleza de la contratación.

Art. 76.- Garantía Técnica para ciertos Bienes.- En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

Estas garantías son independientes y subsistirán luego de cumplida la obligación principal. De no presentarse esta garantía, el contratista entregará una de las previstas en esta Ley por igual valor del bien a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

suministrarse, de conformidad con lo establecido en los pliegos y en el contrato.

Cualquiera de estas garantías entrará en vigencia a partir de la entrega recepción del bien.

Art. 77.- Devolución de las Garantías.- En los contratos de ejecución de obras, la garantía de fiel cumplimiento se devolverá al momento de la entrega recepción definitiva, real o presunta. En los demás contratos, las garantías se devolverán a la firma del acta recepción única o a lo estipulado en el contrato.⁹

Monedas de la Garantía: La garantía de fiel cumplimiento y del anticipo se extenderá en dólares de los Estados Unidos de América. Las garantías que fueren otorgadas por bancos u otras entidades del extranjero, deberán presentarse por medio de bancos establecidos en el país, los que representarán y responderán por los primeros en todos los efectos derivados de la correspondiente garantía. No se admitirá la rendición de garantías en monetario, cheque certificado o de gerencia, letra de cambio o pagaré a la orden.¹⁰

SE DEBITA CON:

1. El valor de la Recepción de las garantías.

SE ACREDITA CON:

1. Al amortizar el anticipo
2. Devolución de las garantías.¹¹

⁹ <http://www.ambiente.gob.ec/userfiles/1/file/Leyes/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SISTEMA%20NACIONAL%20DE%20CONTRATACION%20PUBLICA.pdf>

¹⁰ http://www.compraspublicas.gov.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=82&Itemid=128 Pliegos de bienes y servicios no normalizados

¹¹ Congreso Nacional; Comisión de Legislación y Codificación; Ley De Contratación Pública; Registro Oficial 272, 22-II-2001; Pág.:17, 18,19.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

2.1 MANEJO Y ANÁLISIS DE GARANTÍAS

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca “EMAC EP” en la realización de sus actividades como programas y proyectos genera según la normativa vigente tres tipos de garantías que son:

- ✓ Buen Uso del Anticipo
- ✓ Fiel Cumplimiento de Contrato
- ✓ Garantía Técnica

Estas se plasman en función de contratos que maneja la Entidad con terceros; entre los más comunes tenemos:

- ✓ Limpieza y recolección de basura en áreas verdes
- ✓ Barrido en diferentes zonas de la ciudad
- ✓ Mantenimiento y compra de repuestos de vehículos recolectores
- ✓ Programa de concienciación del tratamiento de desechos sólidos
- ✓ Compra de Vestimenta de Trabajo para las personas encargadas de la recolección
- ✓ Compra de Medicamentos
- ✓ Manejo de Áreas Verdes
- ✓ Compra de Repuestos y accesorios,
- ✓ Combustibles Y Lubricantes

Para este tema consideramos conveniente acudir a los departamentos de Tesorería y Contabilidad que están directamente relacionados con el manejo y registro de estas cuentas.

En Tesorería entrevistamos al Tesorero quien es el custodio de las respectivas garantías que pueden ser bancarias o pólizas de seguros y que sustentan la garantía.

Además al término del plazo definido en las pólizas se encarga de realizar la renovación de éstas en caso de que fuere necesario o procede a la devolución



UNIVERSIDAD DE CUENCA

mediante un acta indicando que se cumplió con las cláusulas estipuladas en el contrato.

Por otro lado la Contadora es la encargada de realizar los asientos contables en cuanto a garantías tanto al inicio como a la terminación del contrato, manejando los siguientes formatos de asientos con todas las garantías que se manejen, según el ejemplo real que presentamos a continuación:

OBJETO DE CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESCATE DE ANIMALES DE YANATURO
CONTRATANTE: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca "EMAC EP"
CONTRATISTA: Ing. Alfredo Iñiguez
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 22 mayo 2008
MONTO DEL CONTRATO: \$37799,98

✓ A La Recepción de la garantía

Fiel Cumplimiento De Contrato corresponde al 5% del monto total del contrato, la misma que será recibida por la Empresa a la firma del contrato, la misma que será manejada mediante póliza ya sea bancaria o de empresas aseguradoras.

22/05/2008					
No. Transacción:	4897	Tipo:	1240	Fecha:	22/05/2008
		M			
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER		
9.1.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1890.00			
9.2.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1890.00		
CONCEPTO:	Registro de Recepción de garantía CONTRATISTA: IÑIGUEZ CÁRDENAS ALFREDO				

Buen Uso del Anticipo la misma que corresponde al 100% del valor de la entrega del anticipo y que se irá amortizando según el avance de la obra.

22/05/2008					
No. Transacción:	4898	Tipo:	1241	Fecha:	22/05/2008
		M			
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

9.1.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO	1890.00	
9.2.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO		1890.00
CONCEPTO:	Registro de Recepción de garantía CONTRATISTA: IÑIGUEZ CÁRDENAS ALFREDO		

✓ A la devolución de la Garantía

Fiel Cumplimiento de Contrato que será devuelta a la terminación de la obra y entrega definitiva.

19/05/2010					
No. Transacción:	4982	Tipo: M	1327	Fecha:	19/05/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		DEBE	HABER	
9.2.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1890.00		
9.1.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			1890.00	
CONCEPTO:	Registro de Devolución de garantía CONTRATISTA: IÑIGUEZ CÁRDENAS ALFREDO				

Buen Uso del Anticipo la misma que como mencionamos anteriormente será devuelta según el avance de la obra.

19/05/2010					
No. Transacción:	4981	Tipo: M	1326	Fecha:	19/05/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		DEBE	HABER	
9.2.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO		1890.00		
9.1.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO			1890.00	
CONCEPTO:	Registro de Devolución de garantía CONTRATISTA: IÑIGUEZ CÁRDENAS ALFREDO				

Para comprobar la veracidad de estos procesos consideramos la necesidad de contar con mayores auxiliares, entregados por Contabilidad y reportes de garantías entregados por Tesorería según sus actividades propias, cabe mencionar que creímos conveniente establecer un período que comprende desde el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE GARANTÍAS

- ✓ Analizar los datos presentados por las dos secciones para tener una mejor comprensión sobre lo presentado
- ✓ Las garantías Vigentes serán verificadas mediante el registro contable y la póliza recibida.
- ✓ Las garantías ya finalizadas serán verificadas con el mismo procedimiento anterior añadiendo un registro de cierre, redacción y entrega del acta de devolución de la garantía.
- ✓ Realizar un levantamiento físico de las garantías existentes en Tesorería.
- ✓ Conciliar la información presentada por Tesorería y Contabilidad tanto en valores monetarios que éstas representan, como con documentos que sustenten la existencia de éstas garantías y la vigencia de las mismas.

2.2 MANEJO Y ANÁLISIS DE LOS JUICIOS EN CURSO

Para el inicio de la investigación acerca de los juicios que la EMAC-EP mantiene, acudimos al Departamento Jurídico de la Empresa, con el objeto de recolectar la información necesaria que nos permitirá conocer cuál es el tratamiento que se les da a las cuentas de orden a estos.

El Departamento de Contabilidad indica que la Empresa no mantiene registrados en sus movimientos contables ningún tipo de juicios, por lo que acudimos al Departamento Jurídico para corroborar esta información.

Mediante una entrevista con los Abogados de la Entidad, obtuvimos las siguientes declaraciones:

Que, la Empresa Municipal De Aseo de Cuenca “EMAC EP” si mantiene demandas por diferentes casos ya sean de tipo laboral, civil o de tránsito.

Que, ellos son los encargados de defender y llevar a cabo legalmente estos procesos con el fin esclarecer cada uno de estos casos manteniendo siempre el buen nombre de la Empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Que, todo el Departamento Jurídico está gustosamente dispuesto en proveernos la información necesaria para el desarrollo de esta investigación.

A continuación se demuestra como la Entidad deberá manejar contablemente un juicio en curso

TIPO DE JUICIO: Demanda Laboral (Indemnización por desahucio)

DEMANDANTE: Luis Jara Gualpa

DEMANDADO: EMAC, Cordero Coellar Patricia de los Dolores - Gerente de EMAC EP

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: \$9500

✓ Al inicio de la demanda

13/06/2010					
No. Transacción:	2156	Tipo: M	1241	Fecha:	13/06/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER		
9.1.1.15.01.01.01.008	JUICIOS EN CURSO	9500.00			
9.2.1.15.01.01.01.008	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO		9500.00		
CONCEPTO:	Registro de inicio de demanda DEMANDANTE: JARA GUALPA LUIS				

✓ Si la Empresa gana el juicio

21/12/2010					
No. Transacción:	4213	Tipo: M	1641	Fecha:	21/12/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER		
9.2.1.15.01.01.01.008	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	9500.00			
9.1.1.15.01.01.01.008	JUICIOS EN CURSO		9500.00		
CONCEPTO:	Registro de cierre de juicio DEMANDANTE: JARA GUALPA LUIS				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ Si la Empresa pierde el juicio

21/12/2010					
No. Transacción:	4213		Tipo: M	1641	Fecha: 21/12/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			DEBE	HABER
9.2.1.15.01.01.01.008	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO			9500.00	
9.1.1.15.01.01.01.008	JUICIOS EN CURSO				9500.00
CONCEPTO:	Registro de cierre de juicio DEMANDANTE: JARA GUALPA LUIS				

21/12/2010						
No. Transacción:	2157	Tip o: M	1242		Fecha: 21/12/2010	
Movimiento Patrimonial						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AUX	DEBE	HABER	
633.07	INDEMNIZACIONES			9500.00		
633.07.04	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO		9500.00			
213.51	CTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL				9500.00	
213.51.08	JARA GUALPA LUIS		9500.00			
CONCEPTO:	Registro de indemnizaciones a pagar DEMANDANTE: JARA GUALPA LUIS					
Movimiento Presupuestario						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO	
51.07.04	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO		9500.00	9500.00		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y MANEJO DE LOS JUICIOS EN CURSO

- ✓ Investigar en la página www.funcionjudicial-azuay.gov.ec el detalle de cada uno de los juicios anteriormente mencionados.
- ✓ Condensar la información y comprobar la veracidad de estos casos.
- ✓ Conocer el Estado actual de los mismos, como por ejemplo si ya han sido dictaminados, si se encuentran en proceso de apelación, etc.
- ✓ Indagar si los encargados del manejo de estos dan la suficiente importancia a los diferentes procesos para que terminen lo más pronto posible y de una manera justa.
- ✓ Establecer los posibles valores, así como la manera de registro que según la ley debería darse en cuentas de orden mientras estos juicios permanezcan en curso.
- ✓ Sugerir al departamento de Contabilidad proceda a realizar los asientos respectivos que anteriormente indicamos.

2.3 BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Existen bienes de carácter no depreciable que por su naturaleza al no ser considerados como bienes de larga duración deberán ser controlados administrativamente, entre los más comunes se consideran los siguientes:

- ✓ Tijeras
- ✓ Engrapadoras
- ✓ Perforadores
- ✓ Porta clips
- ✓ Memory Flash,
- ✓ Herramientas,
- ✓ Juegos Infantiles,
- ✓ Flexómetros, entre otros

Contabilidad maneja los siguientes formatos de registro sobre los bienes, que lo mostraremos con el siguiente ejemplo:

- ✓ En la compra del bien



UNIVERSIDAD DE CUENCA

06/10/2010				
No. Transacción:	321 6	Tip o: M	154 3	Fecha: 06/10/2010
Movimiento Patrimonial				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER
131.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		5600.00	
131.01.04	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	5600.00		
213.53	CTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			5600.00
213.81	CTAS POR PAGAR-IVA	600.00		
213.53.08	JUAN MARCED CIA LTDA.	5000.00		
CONCEPTO:	Registro de adquisición de bienes PROVEEDOR: JUAN MARCED CIA LTDA.			
Movimiento Presupuestario				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	5600.00	5600.00	5600.00

La custodia de estos bienes está a cargo del Eco. José Zambrano, el mismo que entregará los bienes únicamente mediante un documento de requisición.

✓ A la entrega del bien

21/11/2010				
No. Transacción:	4100	Tipo: M	1679	Fecha: 21/11/2010
Movimiento Patrimonial				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

634.08.04	Materiales de Oficina	200.00	
131.01.04	Existencia de Materiales de Oficina		200.00
CONCEPTO:	Registro de Entrega de bienes CUSTODIO: VÁZQUEZ JUAN		

21/11/2010					
No. Transacción:	4100		Tipo: M	1679	Fecha: 21/11/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			DEBE	HABER
9.1.1.17.01.01.01.0049	Grabadora SONY ICD-P520/C 130			200.00	
9.2.1.17.01.01.01.0049	Responsabilidad por Grabadora SONY ICD-P520/C 130				200.00
CONCEPTO:	Registro de Entrega de bienes CUSTODIO: VÁZQUEZ JUAN				

✓ Al dar de baja el bien

21/11/2010					
No. Transacción:	4328		Tipo: M	1856	Fecha: 21/11/2010
Movimiento Patrimonial					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			DEBE	HABER
9.2.1.17.01.01.01.0049	Responsabilidad por Grabadora SONY ICD-P520/C 130			200.00	
9.1.1.17.01.01.01.0049	Grabadora SONY ICD-P520/C 130				200.00
CONCEPTO:	Registro de baja del bien CUSTODIO: VÁZQUEZ JUAN				

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DE ESTA CUENTA

- ✓ Analizar el reporte de bienes de control administrativo presentados por Contabilidad en sus Estados Financieros, con el fin de tener una mejor comprensión sobre ellos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Realizar la constatación física de cada uno de los bienes para comprobar su existencia, determinar su estado y la ubicación de cada uno de ellos.
- ✓ El estado de los bienes serán clasificados en MUY BUENO, BUENO, MALO.
- ✓ Con los bienes que se encuentren en mal estado junto con aquellos que no hayan sido encontrados físicamente haremos un registro para que se proceda a darlos de baja considerando el último valor de mercado, así mismo se realizará un asiento de ingreso con los nuevos bienes que se encuentren.
- ✓ Con estos datos hacemos la conciliación con el objeto de determinar el valor real de estas cuentas de orden.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1. GARANTÍAS

3.1.1 *CONSTATACIÓN FÍSICA:*

El Tesorero quien es el responsable del manejo y archivo de las garantías entregadas por los contratistas, controla, registra y ejecuta las garantías, así mismo da un seguimiento al cumplimiento de éstas.

Para la elaboración de éste tema revisamos el archivo de las garantías vigentes al 31 de diciembre del 2010, en el que encontramos Pólizas y Garantías Bancarias de los diferentes tipos de contratos que mantiene la EMAC EP.

Se Realizó un reporte indicando el total de garantías vigentes; información extraída de los documentos encontrados en dicho archivo, como se muestra en el **CUADRO No 1**, donde podemos apreciar el detalle de cada póliza resumido en:

- ✓ Contratista
- ✓ Contrato objeto de la Garantía
- ✓ Tipo de Garantía
- ✓ Fecha de Inicio de Contrato
- ✓ Valor de la garantía, y
- ✓ Fecha de vencimiento de la garantía

Este cuadro también nos permitirá analizar si se cumple cabalmente con el procedimiento para el registro y manejo de garantías que según políticas internas de la Entidad consiste en que al generarse un contrato en el Departamento Técnico o en cualquier otra área de la Entidad el contratista entrega en el Departamento Jurídico las pólizas u otros documentos que sustenten el valor entregado como garantía, se remite a Tesorería, el Tesorero es quien registra en el sistema y custodia las mismas hasta que se termine el contrato. Una vez registradas éstas deben pasar a Contabilidad para su respectivo asiento contable dentro de **cuentas de orden**.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No 1

CUADRO DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE GARANTÍAS
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	Barrido y Limpieza del Centro Histórico y calles Aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	26/05/2008	\$ 2.653,00	21/01/2009
Consortio López Tapia & Asociados	Servicios para el Relleno de Pichacay	Fiel Cumplimiento de Contrato	10/01/2008	\$ 22.750,00	09/01/2009
Consortio López Tapia & Asociados	Servicios para el Relleno de Pichacay	Buen Uso del Anticipo	10/01/2008	\$ 30.615,15	09/01/2009
Quezada Arcentales Diego Eugenio	Barrido y Limpieza de las Ciudadelas de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	14/04/2008	\$ 3.314,78	08/02/2009
SAFEGUARD CIA LTDA.	Vigilancia y seguridad Privada para los puestos de vigilancia del Relleno de Santa Ana	Fiel Cumplimiento de Contrato	28/02/2008	\$ 1.710,00	27/02/2009
VIGSOLVENT CIA LTDA.	Vigilancia y Protección Privada de los parques lineales #5 y 9	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2008	\$ 855,00	28/02/2009
Jara Vicuña Renán Cía. Ltda.	Seguridad Privada para la EMAC EP	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2008	\$ 2.565,00	01/03/2009
SERSEIVI CIA LTDA.	Vigilancia y Seguridad en el Parque El Dragón	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2008	\$ 285,00	01/03/2009
SERSEIVI CIA LTDA.	Vigilancia y Seguridad en el Parque de Miraflores	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2008	\$ 1.140,00	01/03/2009
Carrasco Aguilar Pedro Javier	Limpieza de parques de áreas verdes Zona A	Fiel Cumplimiento de Contrato	23/06/2008	\$ 1.577,55	02/03/2009
Avellan Sánchez Demario	Limpieza de parques de áreas verdes Zona B	Fiel Cumplimiento de Contrato	23/06/2008	\$ 1.427,80	02/03/2009



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Recolección de basura en calles y avenidas de la ciudad	Fiel Cumplimiento de Contrato	17/03/2008	\$ 3.558,00	12/03/2009
Abril Guerrero Omar Gabriel	Recolección de basura en calles y avenidas de la ciudad	Fiel Cumplimiento de Contrato	17/03/2008	\$ 3.318,65	17/03/2009



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CUADRO DE CONSTATAción FÍSICA DE GARANTÍAS
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Tenemaza Ochoa René Marx	Barrido y Limpieza de Calles del centro Histórico de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	31/03/2008	\$ 6.385,22	31/03/2009
Cárdenas Matute Nelson	Recaudación de los espacios residuales del Cantón Cuenca Redondel De las Gordas	Buena Calidad de los Materiales	02/04/2008	\$ 1.980,00	02/04/2009
Cárdenas Matute Nelson	Recaudación de los espacios residuales del Cantón Cuenca Redondel De las Gordas	Fiel Cumplimiento de Contrato	02/04/2008	\$ 1.980,00	02/04/2009
Guzmán Ávila Pablo Romeo	Barrido de limpieza de calles aledañas al centro Histórico	Fiel Cumplimiento de Contrato	14/05/2008	\$ 1.799,70	14/05/2009
Arízaga Romo Juan Carlos	Mantenimiento de Áreas Verdes Zona C	Fiel Cumplimiento de Contrato	14/05/2008	\$ 3.067,00	14/05/2009
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Barrido y Limpieza del Mercado El Arenal	Buen Uso del Anticipo	30/03/2009	\$ 22.621,02	28/07/2009
Flores Lozay Hugo René	Operación de mantenimiento de la Basura del Relleno Sanitario de Pichacay	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/08/2008	\$ 950,00	27/07/2009
Córdova Rosales Guido Fernando	Fiscalización del Contrato suscrito para la construcción de las obras Primera fase Norte II del Relleno de Pichacay	Fiel Cumplimiento de Contrato	09/09/2008	\$ 689,53	09/09/2009
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Buen Uso del Anticipo	22/06/2009	\$ 32.850,00	20/10/2009



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Avellan Sánchez Demario	Limpieza de parques y áreas verdes de Cuenca Zona B	Fiel Cumplimiento de Contrato	23/08/2009	\$ 1.550,00	20/01/2010
Carrasco Aguilar Pedro Javier	Limpieza de parques y áreas verdes de Cuenca Zona A	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/10/2009	\$ 1.550,00	20/01/2010
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Barrido y Limpieza del Mercado El Arenal y sus calles Aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	30/03/2009	\$ 7.540,34	30/03/2010
GUZSERVICES CIA LTDA.	Barrido y Limpieza de la Ciudad	Fiel Cumplimiento de Contrato	11/05/2009	\$ 4.912,43	06/05/2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE GARANTÍAS
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Abril Guerrero Omar Gabriel	Limpieza y Barrido de la Zona B	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/06/2009	\$ 7.250,00	22/06/2010
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/06/2009	\$ 10.950,00	22/06/2010
Cordero Díaz Paúl Cornelio	Construcción emergente del muro de Contención	Buen Uso del Anticipo	17/05/2010	\$ 16.230,04	15/08/2010
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Recolección y transporte de los residuos sólidos de las parroquias y comunidades rurales	Fiel Cumplimiento de Contrato	05/10/2010	\$ 6.894,00	04/12/2010
Mora Granda Luis Enrique	Mantenimiento de Áreas Verdes Zona Centro de la ciudad de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	10/06/2010	\$ 4.000,00	07/12/2010
Tenemaza Ochoa Hernán	Limpieza y papeleo de Parques y Áreas Verdes Zona A	Fiel Cumplimiento de Contrato	12/10/2010	\$ 2.400,00	11/12/2010
Arízaga Romo Juan Carlos	Barrido y limpieza de calles y ciudadelas	Buen Uso del Anticipo	17/10/2010	\$ 66.700,00	16/12/2010
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Mantenimiento de Áreas verdes para la Zona Norte de la ciudad de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	14/10/2010	\$ 7.292,50	16/12/2011
Moscoso Guerrero María Elisa	Barrido y limpieza de calles y av. Zona A	Fiel Cumplimiento de Contrato	10/06/2010	\$ 4.770,00	19/12/2010
Moscoso Guerrero María Elisa	Barrido y limpieza de calles del centro histórico y calles aledañas	Buen Uso del Anticipo	22/09/2010	\$ 86.785,00	21/12/2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Abril Guerrero Omar Gabriel	Limpieza y papeleo de Parques y Áreas Verdes Zona B	Fiel Cumplimiento de Contrato	08/08/2010	\$ 2.870,00	24/12/2010
Consortio López Tapia & Asociados	Operación del Relleno Sanitario de Pichacay	Buen Uso del Anticipo	01/03/2010	\$ 170.403,00	26/12/2010
Flores Lozay Hugo René	Barrido y limpieza de las parroquias de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	30/09/2010	\$ 1.272,00	24/12/2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE GARANTÍAS
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Rey Toapanta Rosario del Carmen	Provisión de plantas y parterres de ajardinamiento de la Av. España	Buen Uso del Anticipo	01/12/2010	\$ 20.904,00	31/12/2010
Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	Barrido y Limpieza del Mercado El Arenal y sus calles Aledañas	Buen Uso del Anticipo	10/02/2010	\$ 27.825,00	07/01/2011
Consortio López Tapia & Asociados	Disposición final de escombros	Fiel Cumplimiento de Contrato	07/01/2010	\$ 12.558,00	07/01/2011
Consortio López Tapia & Asociados	Disposición final de escombros	Buen Uso del Anticipo	07/01/2010	\$ 25.116,00	07/01/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Barrido y Limpieza del mercado 10 de Agosto, 3 de Noviembre y calles aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	23/11/2010	\$ 3.987,00	08/01/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Recolección de residuos sólidos en las parroquias	Fiel Cumplimiento de Contrato	02/11/2010	\$ 2.639,00	11/01/2011
Tenemaza Ochoa René Marx	Barrido, limpieza y recolección de los mercados 12 Abril y 27 de Febrero	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/01/2009	\$ 2.275,00	02/02/2011
Abril Guerrero Omar Gabriel	Mantenimiento de las áreas no conformadas y parroquias de Cuenca	Buen Uso del Anticipo	04/08/2010	\$ 5.473,50	05/02/2011
Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	Barrido y Limpieza del Mercado El Arenal y sus calles Aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	10/02/2010	\$ 8.275,00	10/02/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Buen Uso del Anticipo	17/08/2010	\$ 17.080,00	13/02/2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Fiel Cumplimiento de Contrato	17/08/2009	\$ 5.694,00	13/02/2011
GADERE S.A	Transporte e incineración desechos biopeligrosos	Fiel Cumplimiento de Contrato	20/11/2010	\$ 13.899,84	18/02/2011
Moscoso Guerrero María Elisa	Mantenimiento de Áreas verdes Zona Sur	Fiel Cumplimiento de Contrato	27/11/2010	\$ 5.396,48	20/02/2011
Consortio López Tapia & Asociados	Operación del Relleno Sanitario de Pichacay	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2010	\$ 85.202,00	01/03/2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CUADRO DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE GARANTÍAS
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Abril Guerrero Omar Gabriel	Lim. y papeleo de parqs y áreas verdes Zona B	Buen Uso del Anticipo	22/04/2010	\$ 4.640,00	21/03/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Limpieza y Recolección de basura en los mercados 10 de Agos, 9 de Oct. y 3 de Nov.	Fiel Cumplimiento de Contrato	28/09/2009	\$ 8.950,00	27/03/2010
ACRISOLAR CIA LTDA.	Asesoría y Fortalecimiento del sist. de autogestión de la ciudad en la EMAC EP	Buen Uso del Anticipo	03/05/2010	\$ 1.786,00	INDEFINIDA
Cordero Cueva Paula Milena		Buen Uso del Anticipo	27/08/2010	\$ 2.400,00	04/04/2011
Tola Falconí Marcelo Augusto	Construcción para el esparcimiento de parques	Fiel Cumplimiento de Contrato	25/10/2010	3245,21	23/05/2011
Flores Lozay Hugo René	Recolección selectiva de residuos Bíopeligrosos en el cantón Cuenca	Buen Uso del Anticipo	17/06/2009	10958,7	17/06/2011
Campoverde Campoverde Carlos	Readecuación Parque las Américas	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/10/2010	4368,45	29/06/2011
SEGPLUZ CIA LTDA.	Guardianía Privada para edificio y locales de la EMAC EP	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/07/2010	5600	01/07/2011
Arízaga Romo Juan Carlos	Barrido y limpieza de Calles, Avenidas y cdlas.	Fiel Cumplimiento de Contrato	19/07/2010	33350	19/07/2011
NITROLLANTA CIA LTDA.	Compra de llantas para recolector de Basura y compra de banda de rótulo	Fiel Cumplimiento de Contrato	20/07/2010	3383,1	20/07/2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Moscoso Guerrero María Elisa	Barrido y limpieza de calles centro histórico y calles aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/09/2010	43392,5	22/09/2011
Barros Bonilla Miguel Eugenio	Readecuación Parque Los Andes	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/10/2010	3415,15	22/10/2011
				TOTAL	913.275,64
					\$

Fuente: Archivos que reposan en el departamento de Tesorería.

Realizado por:	Vanessa Jara B. Johnny Sigüenza S.
Fecha:	2011-03-01



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.2 CLASIFICACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN SU TIPO

Para un mejor análisis consideramos necesario separar la información del CUADRO 1 en garantías de:

- ✓ Fiel Cumplimiento del Contrato,
- ✓ Buen Uso del Anticipo y

Se considera importante mencionar que “...Los principales cambios introducidos con esta nueva Ley, básicamente son:

REDUCCIÓN DE LOS COSTOS IMPUTABLES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.- Esta reducción se logra a través de:

- *Eliminación de la garantía de seriedad de la oferta.- Que se otorgaba por el dos por ciento del presupuesto referencial, y que con la nueva ley no es obligatoria para ningún proceso independientemente de su monto.*
- *No obligatoriedad de garantía de fiel cumplimiento del contrato.- En procesos cuyo monto sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0.000003 por el Presupuesto Inicial del Estado.*
- *Eliminación de la garantía de buena calidad de los materiales.- Que para el caso de ejecución de obras se preveía por el 5% del valor del contrato; el objeto de dicha garantía es ahora parte del objeto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.¹²*

Sin embargo la EMAC hasta el 30 de diciembre del 2010 conserva valores monetarios en este tipo de garantías, por lo que el monto total deberá ser dado de baja.

FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A partir del **CUADRO No 1** se hizo un análisis de lo que al 31 de diciembre del 2010 deberían constar como finalizadas, obteniendo como resultado que algunas están caducadas y deben ser dadas de baja y no constar en los registros contables, ya que éstas no permiten que se presente un valor real en cuentas de orden.

¹² <http://gestionpublicaperu.com/noticias/?p=10685>(Parte Referente A Ecuador), Octubre 18, 2010

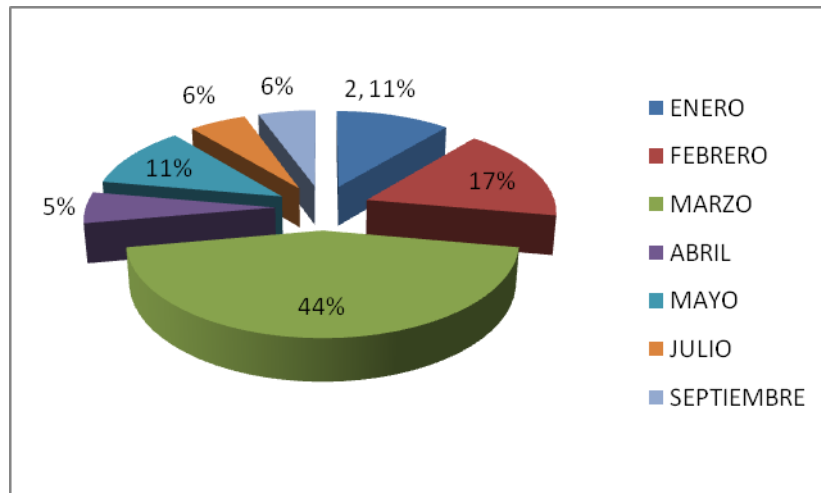


UNIVERSIDAD DE CUENCA

GRÁFICO No.1

COMPORTAMIENTO DE LAS GARANTÍAS A SER DADAS DE BAJA MENSUALIZADO

AÑO 2009

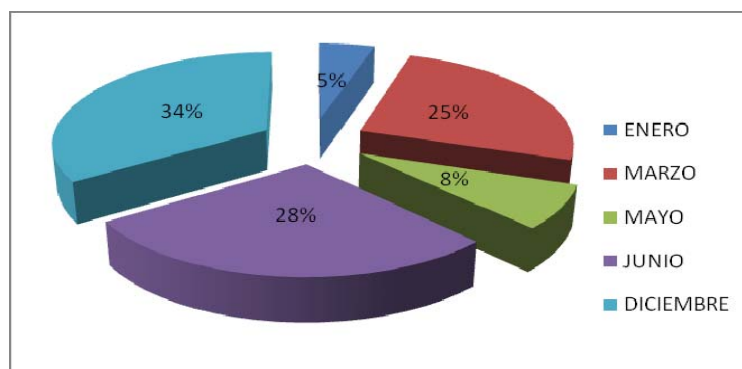


El gráfico precedente indica en porcentajes las garantías de fiel cumplimiento del contrato del año 2009 que deben ser dadas de baja, mostrando que en marzo (44%) existió mayor descuido en el control de garantías que finalicen en ese mes correspondiente a 8 garantías inflando el valor en cuentas de orden en \$20.257.2, no se registran garantías vencidas hasta diciembre

GRÁFICO No.2

COMPORTAMIENTO DE LAS GARANTÍAS A SER DADAS DE BAJA MENSUALIZADO

AÑO 2010



Para el año 2010 encontramos que el mes de junio se dio una menor atención en la vigilancia de garantías para ser dadas de baja, dando un total de 6



UNIVERSIDAD DE CUENCA

garantías (28%) que monetariamente representan un valor de \$22.206.00, el grafico indica únicamente los meses en los que existen garantías a ser dadas de baja.

- ✓ **GARANTÍAS SUJETAS A LA BAJA.**-Luego de una segunda entrevista realizada al Tesorero de la Entidad con la finalidad de convalidar la información presentada, así como indagar el por qué éstas no han sido dadas de baja, aun cuando sus fechas ya constan como vencidas se manifestó las siguientes razones:
 - a) Descuido y falta de seguimiento por parte del Tesorero.
 - b) El Departamento Técnico no ha realizado las actas entrega-recepción de los contratos por lo que las garantías están vencidas , aun cuando éstos ya debieron haber sido liquidados por el mismo Departamento Técnico, obteniendo como consecuencia, que Contabilidad y Tesorería al no contar con estos documentos no puedan realizar el respectivo asiento de baja de las mismas.

Además al estar éstas ya vencidas dejan de tener un valor monetario, por lo que deben ser dadas de baja contablemente así no se cuente con los documentos de respaldo para evitar que el monto presentado al 30 de diciembre del 2010 este “inflado” por valores que no representan ningún derecho, como se indica en el **CUADRO No 3** debiendo hacer el asiento de ajuste que detallamos a continuación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ASIENTO DE BAJA DE GARANTIAS EN LOS REPORTES
DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.001	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		124.935,00						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			124.935,00					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.001	Moscoso Guerrero Santiago Leonard	2.653,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.002	Consorcio López Tapia & Asociados	22.750,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.003	Quezada Arcentales Diego Eugenio	3.314,78							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.004	SAFEGUARD CIA LTDA	1.710,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.005	VIGSOLVENT CIA LTDA	855							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.006	Jara Vicuña Renán Cía. Ltda.	2.565,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.007	SERSEIVI CIA LTDA	285							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.008	SERSEIVI CIA LTDA	1.140,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.009	Carrasco Aguilar Pedro Javier	1.577,55							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.010	Avellan Sánchez Demario	1.427,80							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.011	Moscoso Guerrero Carlos Felipe	3.558,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.012	Abril Guerrero Omar Gabriel	3.318,65							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.013	Tenemaza Ochoa René Marx	6.385,22							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.014	Cárdenas Matute Nelson	1.980,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.015	Guzmán Ávila Pablo Romeo	1.799,70							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.016	Arízaga Romo Juan Carlos	3.067,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.017	Flores Lozay Hugo René	950							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.018	Córdova Rosales Guido Fernando	689,53							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.019	Avellan Sánchez Demario	1.550,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.020	Carrasco Aguilar Pedro Javier	1.550,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.021	Moscoso Guerrero Carlos Felipe	7.540,34							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.022	GUZSERVICES CIA LTDA	4.912,43							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.023	Abril Guerrero Omar Gabriel	7.250,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.024	Moscoso Guerrero Carlos Felipe	10.950,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.025	Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	6.894,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.026	Mora Granda Luis Enrique	4.000,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.027	Tenemaza Ochoa Hernán	2.400,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.028	Moscoso Guerrero María Elisa	4.770,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.029	Abril Guerrero Omar Gabriel	2.870,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.030	Flores Lozay Hugo René	1.272,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.031	Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	8.950,00							

Registro de Bajas de garantía FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como sabemos para el ajuste de garantías a dar de baja únicamente reversamos el asiento de apertura de garantías, es decir, enviamos de la cuenta 9.1.1.09.01.01.01.001 a la 9.2.1.09.01.01.01.001 con sus respectivas cuentas auxiliares para tener un control detallado de cada uno de los contratos que generan estas garantías.

De la información presentada en el **CUADRO No 4**, en cuanto a las garantías que reposan en Contabilidad pero no en Tesorería, únicamente la contadora de la Empresa deberá realizar el asiento de ajuste de aquellas que ya han sido vencidas **CUADRO No 5**.

CUADRO No. 4

GARANTÍAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD Y NO EN ARCHIVOS QUE REPOSAN EN TESORERÍA

fecha	No TRANS	COMP	CONTRATISTA	VALOR
03/02/2010	1190	M-455	INDUSTRIAL MARINE SERVICES	\$ 665,00
01/06/2010	5650	M-1528	AUSTRAL	\$ 2.839,00
29/12/2010	13689	M-3377	MIRASOL S.A.	\$ 2.928,03
TOTAL				\$ 6.432,03

CUADRO No 5

ASIENTO DE BAJA DE GARANTÍAS EN REPORTE DE CONTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010										
Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		6.432,03						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			6.432,03					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.001	INDUSTRIAL MARINE SERVICES	\$ 665,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.002	AUSTRAL	\$ 2.839,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.001.003	MIRASOL S.A.	\$ 2.928,03							

Registro de Bajas de garantía FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AUTORES. VANESSA JARA - JOHNNY SIGÜENZA

También en Tesorería aunque no se tenga que realizar ningún asiento de baja se deberán informar las pólizas de las garantías que según su fecha de vencimiento ya deberían estar finalizadas para que se emita una resolución de baja y eliminación de estos valores.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GARANTÍAS QUE REPOSAN EN TESORERÍA COMO VIGENTES Y NO EN REGISTROS DE CONTABILIDAD

EMISIÓN	VENCIMIENTO	No PÓLIZA	CONTRATISTA	VALOR
11/08/2008	04/12/2010	110423	Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	\$ 3.987,00
02/11/2009	02/11/2010	112692	Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	\$ 2.639,00
20/11/2010	18/02/2011	17158	GADERE S. A.	\$ 13.899,84
01/07/2010	01/07/2011	113685	SEGPLUZ CIA LTDA.	\$ 5.600,00
21/07/2010	20/07/2011	B- 0401000025 3	NITROLLANTA	\$ 3.383,10
TOTAL				\$ 29.508,94

Así mismo se encontró que existen garantías vigentes al 31 de diciembre del 2010 como se demuestra en el **CUADRO No 6** según su fecha de vencimiento, obteniendo un total de \$214.464.29



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No 6

CUADRO DE GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO VIGENTES
CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Moscoso Guerrero Carlos Felipe	Mantenimiento de Áreas verdes para la Zona Norte de la ciudad de Cuenca	Fiel Cumplimiento de Contrato	14/10/2010	\$ 7.292,50	16/12/2011
Consortio López Tapia & Asociados	Disposición final de escombros	Fiel Cumplimiento de Contrato	07/01/2010	\$ 12.558,00	07/01/2011
Tenemaza Ochoa René Marx	Barrido, limpieza y recolección de los mercados 12 Abril y 27 de Febrero	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/01/2009	\$ 2.275,00	02/02/2011
Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	Barrido y Limpieza del Mercado El Arenal y sus calles Aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	10/02/2010	\$ 8.275,00	10/02/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Fiel Cumplimiento de Contrato	17/08/2010	\$ 5.694,00	13/02/2011
Moscoso Guerrero María Elisa	Mantenimiento de Áreas verdes Zona Sur	Fiel Cumplimiento de Contrato	27/11/2010	\$ 5.396,48	20/02/2011
Consortio López Tapia & Asociados	Operación del relleno sanitario de Pichacay	Fiel Cumplimiento de Contrato	01/03/2010	\$ 85.202,00	01/03/2011
Tola Falconí Marcelo Augusto	Construcción para el esparcimiento de parques	Fiel Cumplimiento de Contrato	25/10/2010	\$ 3.245,21	23/05/2011
Campoverde Campoverde Carlos Patricio	Readecuación Parque las Américas	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/10/2010	\$ 4.368,45	29/06/2011
Arízaga Romo Juan Carlos	Barrido y limpieza de Calles, Avenidas y Ciudadelas	Fiel Cumplimiento de Contrato	19/07/2010	\$ 33.350,00	19/07/2011
Moscoso Guerrero María Elisa	Barrido y limpieza de calles centro histórico y calles aledañas	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/09/2010	\$ 43.392,50	22/09/2011
Barros Bonilla Miguel Eugenio	Readecuación Parque Los Andes	Fiel Cumplimiento de Contrato	22/10/2010	\$ 3.415,15	22/10/2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fuente: Archivos que reposan en el departamento de Tesorería.

TOTAL	214.464,29	\$
--------------	-------------------	-----------

Realizado por:	Vanessa Jara B. Johnny Sigüenza S.
Fecha:	2011-03-01



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCILIACIÓN.- Con la información ya debidamente procesada en los cuadros anteriores obtenemos los valores que nos permitirán encontrar un valor real del monto de garantías vigentes de fiel cumplimiento del contrato al 30 de diciembre del 2010, lo que detallamos en el **CUADRO No 7**.

CUADRO No 7

CONCILIACIÓN DE GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO

al 30 de diciembre del 2010

CONCEPTO	VALOR
SALDO AL 30-DIC-2010 MAYOR AUXILIAR DE CONTABILIDAD	\$ 403.908,38
(-) GARANTÍAS EN CONTABILIDAD Y NO EN TESORERÍA SUJETAS A AJUSTE	\$ 6.432,03
(-) GARANTÍAS FINALIZADAS PENDIENTES A LA BAJA	\$ 124.935,00
(=)SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES	\$ 272.541,35
(+)GARANTÍAS VIGENTES EN TESORERÍA Y NO CONTABILIZADAS	\$ 29.508,94
(-) SALDO PARA DAR DE BAJA EN CONTABILIDAD	87.586,00
(=) SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	\$ 214.464,29

3.1.3 GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO

El tratamiento de esta garantía se lo realizó de la misma manera que la anterior, es decir, a partir del **CUADRO No 1**, en donde se efectuó un estudio del estado actual de estas garantías dando como resultado q existes algunas irregularidades que lo indicaremos a continuación.

También existen garantías de este tipo que a la fecha tuvieron que ser dadas de baja de acuerdo a su período de vencimiento, que expresadas en valores monetarios muestra un total de \$426.204,21.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BUEN USO DEL ANTICIPO

ASIENTO DE BAJA DE GARANTÍAS EN LOS REPORTES
DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

AL 31 DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO		426.204,21						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO			426.204,21					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.001	Consorcio López Tapia & Asociados	\$ 30.615,15							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.002	Moscoso Guerrero Carlos Felipe	\$ 22.621,02							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.003	Moscoso Guerrero Carlos Felipe	\$ 32.850,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.004	Cordero Díaz Paúl Cornelio	\$ 16.230,04							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.005	Arizaga Romo Juan Carlos	\$ 66.700,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.006	Moscoso Guerrero María Elisa	\$ 86.785,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.007	Consorcio López Tapia & Asociados	\$ 170.403,00							

CONCEPTO: Registro de Bajas de garantía BUEN USO DEL ANTICIPO

Posteriormente al verificar los reportes de los departamentos mencionados, se pudo apreciar que existen garantías registradas en tan solo uno de ellos y no conjuntamente como debería ser, por tal motivo estas son especificadas en el **CUADRO No 6**, las mismas que también serán sujetas a ajuste.

CUADRO No. 8

GARANTÍAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD Y NO EN ARCHIVOS QUE REPOSAN EN TESORERÍA

FECHA	No TRANS	COMP	CONTRATISTA	VALOR
01/01/2010	551	M-282	Alvarado Astudillo Jaime Marcelo	\$ 6.384,00
15/03/2010	3216	M-876	INDUSUR	\$ 5.330,15
22/10/2010	11283	M-2949	Barros Bonilla Miguel Eugenio	\$ 34.151,50
25/10/2010	11186	M-2913	Tola Falconi Marcelo Augusto	\$ 25.961,65
25/10/2010	11187	M-2914	Larriva Flores Jairo Saúl	\$ 20.922,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

25/10/2010	11280	M-2947	Campoverde Campoverde Carlos Patricio	\$ 43.684,54
24/11/2010	12405	M-3137	COFENAC CIA LTDA.	\$ 6.847,00
01/12/2010	12590	M-3171	FLOWERS GARDEN	\$ 20.904,00
29/12/2010	13690	M-3378	MIRASOL S.A.	\$ 35.136,30
TOTAL				\$ 199.321,14

En el siguiente cuadro se indica las garantías que están en los registro de Contabilidad y no en Tesorería por tal circunstancia se tendrá que dar de baja ya q no existe documentos que sustenten los valores monetarios.

**ASIENTO DE BAJA DE GARANTÍAS EN REPORTE
DE CONTABILIDAD
AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2010**

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.002	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO		199.321,14						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO			199.321,14					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.001	Alvarado Astudillo Jaime Marcelo	\$ 6.384,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.002	INDUSUR	\$ 5.330,15							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.003	Barros Bonilla Miguel Eugenio	\$ 34.151,50							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.004	Tola Falconi Marcelo Augusto	\$ 25.961,65							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.005	Larriva Flores Jairo Saúl	\$ 20.922,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.006	Campoverde Campoverde Carlos Patricio	\$ 43.684,54							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.007	COFENAC CIA LTDA	\$ 6.847,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.008	FLOWERS GARDEN	\$ 20.904,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.009	MIRASOL S.A.	\$ 35.136,30							
CONCEPTO:		Registro de Bajas de garantías BUEN USO DEL ANTICIPO								

A continuación se muestra aquellas garantías que reposan en los archivos de Tesorería como vigentes, en esta situación debería comunicar a Contabilidad para que registre las garantías faltantes que hasta la fecha de esta tesis aún están consideradas como vigentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GARANTÍAS QUE REPOSAN EN TESORERÍA COMO VIGENTES Y NO EN REGISTROS DE CONTABILIDAD

EMISIÓN		VENCIMIENTO	No. PÓLIZA	ASIENTO DE APERTURAS EN CONTABILIDAD	DE GARANTÍAS CONTRATISTAS	CONTRATISTA	VALOR			
01/12/20		31/12/2010				Rey Toapanta Rosario	\$			
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO	30111		52.667,70			00		
09/03/2011	17/08/2010	Rey Toapanta Rosario Jharmen		\$ 20.904,00			Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	17.080,00		
09/03/2011	10	Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	SPNS	\$ 17.080,00				00		
09/03/2011	22/04/2010	Abril Guerrero Omar Gabriel		\$ 1.325,00			Abril Guerrero Omar Gabriel	1.325,00		
09/03/2011	10	Cordero Cueva Paula Milena	112658	\$ 2.400,00				0		
09/03/2011	27/08/2010	Flores Lozay Hugo René		\$ 10.958,70			Cordero Cueva Paula Milena	2.400,00		
09/03/2011	10	BUEN USO DEL ANTICIPO	B-322567		52.667,70			0		
CONCEPTO : Garantías que deberán registrarse en contabilidad								\$		
	17/06/2009	17/06/2011	B-3211261				Flores Lozay Hugo René	10.958,70		
							TOTAL	\$ 52.667,70		

Como la Ley de Contratación Pública indica "... el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo, que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquél o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios.¹³", a medida que este anticipo se va amortizando las garantías también tienden a disminuir su valor monetario, sin embargo en la EMAC EP no se aplica este procedimiento, ya que aunque existen pólizas con sus respectivas renovaciones con valores menores al inicial estos no son pasados a Contabilidad, lo que impide el ajuste de estas. Estas son detalladas y reguladas a continuación.

¹³ "Ciudad Alfarero", cantón Montecristi, provincia de Manabí, Ley De Contratación Pública 28 DE JULIO DEL 2008. Pág.:35.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ASIENTO DE BAJA DE GARANTÍAS EN REPORTE
DE TESORERÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento Presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.002	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO		21.193,00						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.	BUEN USO DEL ANTICIPO			21.193,00					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.011	Moscoso Guerrero Leonardo Santiago	\$ 19.825,00							
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.002.012	Abril Guerrero Omar Gabriel	\$ 1.368,00							
CONCEPTO: Registro de Bajas de garantía BUEN USO DEL ANTICIPO										

CUADRO No.9

**GARANTÍAS VIGENTES QUE NO QUE HAN SIDO AJUSTADAS EN
CONTABILIDAD SEGÚN LA RENOVACIÓN DE SU PÓLIZA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

GARANTÍAS VIGENTES SUJETAS A AJUSTE

FECHA	No TRANS	COMP	PÓLIZA	CONTRATISTA	VALOR
10/02/2010	655	M-305	113032	Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	\$ 27.825,00
09/08/2010	8194	M-2144	11265811	Abril Guerrero Omar Gabriel	\$ 5.473,50

TOTAL \$ 33.298,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GARANTÍAS QUE REPOSAN EN TESORERÍA COMO VIGENTES Y NO EN REGISTROS DE CONTABILIDAD

FECHA	No TRANS	COMP	PÓLIZA	CONTRATISTA	VALOR
10/02/2010	655	M-305	113032	Moscoso Guerrero Santiago Leonardo	\$ 8.000,00
09/08/2010	8194	M-2144	11265811	Abril Guerrero Omar Gabriel	\$ 4.105,50

TOTAL	12.105,50	\$
--------------	-----------	----

Realizado por: Vanessa Jara B.

Johnny Sigüenza S.
2011-03-
Fecha: 01

VARIACIÓN	21.193,00	\$
------------------	-----------	----

A medida que se genera la renovación de las Pólizas de Buen Uso de Anticipo estas se realizan por valores menores al valor inicial de la garantía, ya sea por amortización de anticipo o por avance del contrato.

Como se indica en los cuadros anteriores, que al 31 de diciembre del 2010 éstas deben permanecer como vigentes, se han encontrado pólizas que han sufrido una disminución, las mismas que deben ser ajustadas a su valor real como lo indicamos en el cuadro de garantías q reposan en tesorería como vigentes y no en registros de contabilidad realizando el siguiente asiento.

Luego de una constatación física de los archivos de garantías que reposan en el departamento de Tesorería se encontró que algunas de ellas de acuerdo a su fecha de vencimiento ya no deben constar como vigentes en las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2010, las mismas que se detalla en el cuadro anterior obteniendo un total de \$426.204,21



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No 10

CUADRO DE GARANTÍAS DE BUEN USO DEL ANTICIPO VIGENTES

TIPO: BUEN USO DEL ANTICIPO

CUSTODIO: ECON. JUAN CARLOS VÁZQUEZ, TESORERO DE LA EMAC

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTRATISTA	CONTRATO	TIPO	FECHA CONTRATO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Consortio López Tapia & Asociados	Operación del relleno sanitario de Pichacay	Buen Uso del Anticipo	01/03/2010	\$ 170.403,00	26/12/2010
Rey Toapanta Rosario del Carmen	Provisión de plantas y parterres de ajardinamiento de la Av. España	Buen Uso del Anticipo	01/12/2010	\$ 20.904,00	31/12/2010
Consortio López Tapia & Asociados	Disposición final de escombros	Buen Uso del Anticipo	07/01/2010	\$ 25.116,00	07/01/2011
Saavedra Coraizaca Vicente Roberto	Barrido y Limpieza de las calles del Centro Histórico	Buen Uso del Anticipo	17/08/2010	\$ 17.080,00	13/02/2011
ACRISOLAR CIA LTDA.	Asesoría y Fortalecimiento del sistema de autogestión de la ciudad en la empresa EMAC EP	Buen Uso del Anticipo	03/05/2010	\$ 1.786,00	INDEFINIDA
Cordero Cueva Paula Milena		Buen Uso del Anticipo	27/08/2010	\$ 2.400,00	04/04/2011
Flores Lozay Hugo René	Recolección selectiva de residuos Biópeligrosos en el cantón Cuenca	Buen Uso del Anticipo	17/06/2009	\$ 10.958,70	17/06/2011
Fuente: Archivos que reposan en el departamento de Tesorería.				TOTAL	\$ 248.647,70

Realizado por: Vanessa Jara B.
Johnny Sigüenza S.
Fecha: 2011-03-01



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ **CONCILIACIÓN:** Una vez reguladas las garantías de buen uso del anticipo con los adecuados ajustes previamente efectuados en cuadros anteriores se realizó la conciliación que se indica a continuación.

CONCILIACIÓN DE GARANTÍAS DE BUEN USO DEL ANTICIPO

al 30 de diciembre del 2010

CONCEPTO	AUXILIAR	VALOR
SALDO AL 31-DIC-2010 MAYOR AUXILIAR DE CONTABILIDAD		\$ 941.404,28
(-) GARANTÍAS EN CONTABILIDAD Y NO EN TESORERÍA SUJETAS A AJUSTE		199.321,14
(-) GARANTÍAS FINALIZADAS PENDIENTES A LA BAJA		\$ 426.204,21
(=)SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES		\$ 315.878,93
GARANTÍAS VIGENTES SUJETAS A AJUSTE	\$ 33.298,50	
GARANTÍAS VIGENTES AJUSTADAS	\$ 12.105,50	
(-)VARIACIÓN GARANTÍAS VIGENTES		\$ 21.193,00
(=)SALDO AJUSTADO		\$ 294.685,93
(+)GARANTÍAS VIGENTES EN TESORERÍA		\$ 52.667,70
(-) SALDO PARA DAR DE BAJA EN CONTABILIDAD		\$ 98.705,93
(=) SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		\$ 248.647,70



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.3 GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para finalizar el estudio y análisis de las garantías tenemos la buena calidad de materiales cuyo mayor auxiliar presentado en Contabilidad muestra un saldo de \$3.021, 34, el mismo que se ha venido arrastrando de años anteriores encontrándose aún como vigentes. Después de una constatación física de los archivos de Tesorería se encontró que solo existe un valor de \$1.980.00, el mismo que por su fecha de vencimiento tendrá que ser retirados de los archivos de Tesorería y comunicado a Contabilidad para su respectiva baja

ASIENTO DE BAJA DE GARANTIAS EN REPORTE										
DE TESORERÍA										
AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2010										
Movimiento Patrimonial						Movimiento Presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
09/03/2011	9.2.1.09.01.01.01.003	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS BUENA CALIDAD DE MATERIALES		1.980,00						
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.003	BUENA CALIDAD DE MATERIALES			1.980,00					
09/03/2011	9.1.1.09.01.01.01.003.013	Cárdenas Matute Nelson	\$ 1.980,00							
CONCEPTO: Registro de Bajas de garantía BUENA CALIDAD DE MATERIALES										

como lo indicamos en el siguiente cuadro.

- ✓ **CONCILIACIÓN.-** Para la regularización de esta cuenta de orden en primera instancia se tendrá disminuir al saldo contable los 1.980,00 ya que es una garantía caducada según su fecha de finalización. Por otra parte el de Contabilidad deberá eliminar el saldo que se venga arrastrando de años anteriores por la falta de documentación que sustente valor alguno, y sobre todo por la eliminación de este tipo de garantías según la Ley De Contratación Pública cuyo extracto lo mencionamos anteriormente, obteniendo como resultado el cierre de esta cuenta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCILIACIÓN DE GARANTÍAS BUENA CALIDAD DE MATERIALES

al 30 de diciembre del 2010

CONCEPTO	VALOR
SALDO AL 30-DIC-2010 MAYOR AUXILIAR DE CONTABILIDAD	\$ 3.021,34
(-) GARANTÍAS FINALIZADAS PENDIENTES A LA BAJA	\$ 1.980,00
(=)SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES	\$ 1.041,34
(-) SALDO PARA DAR DE BAJA EN CONTABILIDAD	\$ 1.041,34
(+)GARANTÍAS VIGENTES EN TESORERÍA	\$ 0,00
(=) SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	\$ 0,00

3.2 JUICIOS EN CURSO

3.2.1 ÁLVAREZ PÉREZ MANUEL AURELIO

No. causa:	01351-2010-0251
Judicatura:	JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	OTROS
Actor / Ofendido:	ÁLVAREZ PÉREZ MANUEL AURELIO
Demandado / Imputado:	CORDERO COELLAR PATRICIA DE LOS DOLORES - GERENTE DE EMAC EP, EMAC, OCHOA BALAREZO CESAR AUGUSTO – PROCURADURÍA

02/06/2010 (08H34 am). AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

La demanda que antecede por reunir los requisitos de ley se la califica de clara y completa admitiéndola a trámite oral de acuerdo a lo establecido en el Art. 575 reformado del Código de Trabajo. Al demandado se le citará en el lugar indicado para el efecto.

23/12/2010 (8:10 am) AUDIENCIA PRELIMINAR

La que se presenta por escrito por lo que se dispone 1.- La demanda en el término de 8 días adjunte al proceso los roles de pago de los últimos 2 meses laborados. 2.- El día d la audiencia definitiva la demanda rinda



UNIVERSIDAD DE CUENCA

confesión judicial y el actor su juramento deferido. 3.- Oficiese a la EMAC solicitando lo requerido. Se concede la palabra a la parte demandada para la formulación de prueba la que se presenta por escrito por lo que se dispone.

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 251-10.- (\$6500)

3.2.2 YUNGA PLAZA ALFONSO

No. causa: 01351-2010-0255

Judicatura: JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO

Acción / Delito: PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES

**Actor /
Ofendido:** YUNGA PLAZA ALFONSO

**Demandado /
Imputado:** CORDERO COELLAR PATRICIA DE LOS DOLORES, E.M.A.C.,
OCHOA BALAREZO CESAR AUGUSTO

03/06/2010 (08H42) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO Nro. 255- La demanda que antecede por reunir los requisitos de ley se la califica de clara y completa admitiéndola a trámite oral de acuerdo a lo establecido en el Art. 575 reformado del Código de Trabajo. Para que tenga lugar la diligencia de Audiencia Preliminar de Conciliación contestación a la demanda y formulación de prueba en esta causa se determina el día 1 de julio del 2.010 a las 09H30.

23/12/2010 (10:10am) AUDIENCIA PRELIMINAR

La demandada en el término de 8 días adjunte al proceso los roles de pago de los últimos 2 meses laborados. Se concede la palabra a la parte demandada para la formulación de prueba la que se presenta por escrito por lo que se dispone 1

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 255-10.- (\$10500)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.3 DOMÍNGUEZ PUCHA JOSÉ

No. causa:	01352-2010-0242
Judicatura:	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	DOMÍNGUEZ PUCHA JOSÉ DANIEL
Demandado / Imputado:	CORDERO COELLAR PATRICIA DE LOS DOLORES - GERENTE DE EMAC EP, EMAC, OCHOA BALAREZO CESAR AUGUSTO – PROCURADURÍA

01/06/2010 (09:00) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO No. 242-2010 Cítese a la parte demandada en la calidad que se lo hace, entregándole copia de la demanda y lo actuado en las dirección señalada, con prevención de que señale casillero judicial para recibir notificaciones.- en el término de cinco días

04/11/2010 (16:00) AUDIENCIA PRELIMINAR

FORMULACIÓN DE PRUEBAS.- ACTOR: Se presenta por escrito la formulación de prueba.- Se convoca a las partes, a audiencia definitiva, la misma que se llevará a cabo el día tres de diciembre del presente año, a las once horas.- Termina la diligencia, firmando para constancia el señor Juez, los comparecientes y la Secretaria que certifica.

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 242-10.- (\$9500)

3.2.4 CUZCA GUAMÁN JOSÉ

No. causa:	01352-2010-0255
Judicatura:	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	CUZCA GUAMÁN JOSÉ
Demandado / Imputado:	CORDERO COELLAR PATRICIA DE LOS DOLORES - GERENTE DE EMAC EP, EMAC, OCHOA BALAREZO CESAR AUGUSTO – PROCURADURÍA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

04/06/2010 (09:05) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO No. 255-2010 La demanda presentada, reúne con los requisitos de Ley por lo que se la califica de clara y completa y se la acepta a trámite de acuerdo con lo que establece el Art. 575 del Código del Trabajo, en trámite oral.- Téngase por fijada la cuantía

07/10/2010 (10:10) SENTENCIA

Por lo que en base a lo analizado, “ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA”, **declara sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

APELACIÓN

No. causa:	01131-2010-0581
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	CUZCA GUAMÁN JOSÉ
Demandado / Imputado:	CORDERO COELLAR PATRICIA DE LOS DOLORES - GERENTE DE EMAC EP, EMAC, OCHOA BALAREZO CESAR AUGUSTO – PROCURADURÍA

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 255-10.- (\$8500)

3.2.5 JARA GUALLPA LUIS

No. causa:	01353-2010-0266
Judicatura:	JUZGADO TERCERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	JARA GUALLPA LUIS ÁNGEL
Demandado / Imputado:	DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA, E.M.A.C.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

07/06/2010 (08:22) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO N. -266-10 La demanda presentada por LUIS ÁNGEL VIRGILIO JARA GUALLPA, reúne los requisitos de ley, por lo que se la califica de clara y completa aceptándola a trámite de acuerdo con el Art. 575 del Código del Trabajo, en trámite Oral. Cítese al demandado

07/10/2010 (08:20) SENTENCIA

El Juzgado Tercero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, resuelve declarar **sin lugar la presente demanda.**

APELACIÓN

No. causa:	01131-2010-0574
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	JARA GUALLPA LUIS ÁNGEL
Demandado / Imputado:	DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA, E.M.A.C.

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 266-10.- (\$9500)

3.2.6 ILLESCAS TORIBIO

No. causa:	01131-2010-0574
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	JARA GUALLPA LUIS ÁNGEL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Demandado / DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL
Imputado: ESTADO EN CUENCA, E.M.A.C.

07/06/2010 (11:00) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO No. 235-2010 La demanda presentada, reúne con los requisitos de Ley por lo que se la califica de clara y completa y se la acepta a trámite de acuerdo con lo que establece el Art. 575

06/10/2010 (09:45) SENTENCIA

Por lo que en base a lo analizado, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", declara **sin lugar la presente demanda..**

APELACIÓN

No. causa:	01131-2010-0575
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	ILLESCAS JOSÉ TORIBIO
Demandado / Imputado:	DR. CESAR OCHOA DIRECTOR R. DE LA PROC.GENERAL DEL ESTADO-CUENCA, ING. DIEGO ANDRADE OCHOA, GERENTE Y REP. LEGAL DE EMAC EP

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 235-10.- (\$6500)

3.2.7 VELECELA SAQUISILI MANUEL

No. causa:	01351-2010-0254
Judicatura:	JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	VELECELA SAQUISILI MANUEL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Demandado / Imputado: ESTADO, DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMAC EP, ECON. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, GERENTE (E) DE LA EMAC EP

03/06/2010 (08:40) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO Nro. 254-10 La demanda que antecede por reunir los requisitos de ley se la califica de clara y completa admitiéndola a trámite oral de acuerdo a lo establecido en el Art. 575 reformado del Código de Trabajo.

30/11/2010 (08:33) SENTENCIA

. De lo analizado no queda la menor duda que es improcedente el reclamo del Accionante, por no haber dado cumplimiento a normas expresas del Código de Trabajo, que han sido invocadas por el mismo Peticionario. Por las consideraciones realizadas, el Juzgado Primero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, **resuelve declarar sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 254-10.- (\$9500)

3.2.8 CONCHANCELA TEPÁN ÁNGEL MARÍA

No. causa: 01351-2010-0195

Judicatura: JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO

Acción / Delito: OTROS

Actor / Ofendido: CONCHANCELA TEPÁN ÁNGEL MARÍA

Demandado / Imputado: CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA

29/04/2010 (08H12) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

JUICIO Nro. 195-10 La demanda que antecede por reunir los requisitos de ley se la califica de clara y completa admitiéndola a trámite oral de acuerdo a lo establecido en el art. 575

12/08/2010 (08:10) SENTENCIA

Por las consideraciones realizadas, el Juzgado Primero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, **resuelve declarar sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

APELACIÓN

No. causa: 01131-2010-0426

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY

Acción / Delito: OTROS

Actor / Ofendido: COCHANCELA TEPÁN ÁNGEL MARÍA

Demandado / Imputado: CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 195-10.- (\$7000)

3.2.9 RIERA CEVALLOS MANUEL

No. causa: 01352-2010-0236

Judicatura: JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO

Acción / Delito: PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES

Actor / Ofendido: RIERA CEVALLOS MANUEL

Demandado / Imputado: DR. CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA, CORDERO COELLAR PATRICIA ECON.GERENTE Y REP. LEGAL DE EMAC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

31/05/2010 (10:10) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO No. 236-2010 La demanda presentada, reúne con los requisitos de Ley por lo que se la califica de clara y completa y se la acepta a trámite de acuerdo con lo que establece el Art. 575

06/10/2010 (10:10) SENTENCIA

Por lo que en base a lo analizado, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", **declara sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.-**

APELACIÓN

No. causa:	01131-2010-0576
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	RIERA CEVALLOS MANUEL
Demandado / Imputado:	DR. CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA, CORDERO COELLAR PATRICIA ECON.GERENTE Y REP. LEGAL DE EMAC.

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 236-10.- (\$11500)

3.2.10 PASACA ARPI JOSÉ

No. causa:	01352-2010-0241
Judicatura:	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	PASACA ARPI JOSÉ



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Demandado / DR. CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIRECTOR REGIONAL
Imputado: E LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA,
CORDERO COELLAR PATRICIA ECO. GERENTE Y REP. LEGAL DE
LA EMAC

02/06/2010 (09:45) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO No. 241-2010 La demanda presentada, reúne con los requisitos de Ley por lo que se la califica de clara y completa y se la acepta a trámite de acuerdo con lo que establece el Art. 575

06/10/2010 (10:15) SENTENCIA

Por lo que en base a lo analizado, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", **declara sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.-**

APELACIÓN

No. causa: 01131-2010-0577

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY

Acción / Delito: PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES

Actor / Ofendido: PASACA ARPI JOSÉ

Demandado / Imputado: DR. CESAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO, DIRECTOR REGIONAL E LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA, CORDERO COELLAR PATRICIA ECO. GERENTE Y REP. LEGAL DE LA EMAC

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 241-10.- (\$8000)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.11 CONTRERAS CHUMBI JULIO

No. causa:	01353-2010-0241
Judicatura:	JUZGADO TERCERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	CONTRERAS CHUMBI JULIO
Demandado / Imputado:	DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA, E.M.A.C.

01/06/2010 (09:00) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO N.241-10 La demanda presentada por JULIO CONTRERAS CHUMBI, reúne los requisitos de ley, por lo que se la califica de clara y completa aceptándola a trámite de acuerdo con el Art. 575 del Código del Trabajo

16/10/2010 (08:05) SENTENCIA

Por las consideraciones realizadas, y por ser un caso eminentemente de puro derecho, por lo que no es necesario hacer mayor análisis, el Juzgado Tercero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, **resuelve declarar sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

POR SORTEAR LA SALA PARA LA APELACIÓN

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 241-10.- (\$12500)

3.2.12 LÓPEZ QUIZHPILEMA MIGUEL ÁNGEL

No. causa:	01353-2010-0308
Judicatura:	JUZGADO TERCERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	LÓPEZ QUIZHPILEMA MIGUEL ÁNGEL
Demandado / Imputado:	EMAC, PROCURADOR REGIONAL DEL ESTADO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

07/07/2010 (08:09) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO N. 308-10 La demanda presentada por MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ QUIZHPILEMA, reúne los requisitos de ley, por lo que se la califica de clara y completa aceptándola a trámite de acuerdo con el Art. 575 del Código del Trabajo, en trámite Oral.

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (PENDIENTE POR SORTEAR AUDIENCIA)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 308-10.- (\$4500)

3.2.13 BARBECHO GUACHICHULCA ÁNGEL

No. causa: 01353-2010-0236

Judicatura: JUZGADO TERCERO DE TRABAJO

Acción / Delito: PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES

**Actor /
Ofendido:** BARBECHO GUACHICHULCA ÁNGEL

**Demandado /
Imputado:** E.M.A.C., DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA

28/05/2010 (09:30) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO N. 236-10 La demanda presentada por ÁNGEL RIGOBERTO BARBECHO GUACHICHULCA, reúne los requisitos de ley, por lo que se la califica de clara y completa aceptándola a trámite de acuerdo con el Art. 575 del Código del Trabajo, en trámite Oral.

12/08/2010 (09:00) SENTENCIA

Por las consideraciones realizadas, y por ser un caso eminentemente de puro derecho, por lo que no es necesario hacer mayor análisis, el Juzgado Tercero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, **resuelve declarar sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

APELACIÓN



UNIVERSIDAD DE CUENCA

No. causa:	01131-2010-0435
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	BARBECHO GUACHICHULCA ÁNGEL
Demandado / Imputado:	E.M.A.C., DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 236-10.- (\$7500)

3.2.14 QUITO SACA MIGUEL ÁNGEL

No. causa:	01351-2010-0233
Judicatura:	JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	QUITO SACA MIGUEL ÁNGEL
Demandado / Imputado:	DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA

27/05/2010 (08:46) AVOCA CONOCIMIENTO Y CALIFICA DEMANDA

JUICIO Nro. 233-10 La demanda que antecede por reunir los requisitos de ley se la califica de clara y completa admitiéndola a trámite oral de acuerdo a lo establecido en el Art. 575 reformado del Código de Trabajo. Téngase en cuenta la cuantía

12/08/2010 (10:00) SENTENCIA

El Juzgado Primero del Trabajo del Azuay, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, **resuelve declarar sin lugar la presente demanda. Sin costas ni honorarios que regular.**

APELACIÓN



UNIVERSIDAD DE CUENCA

No. causa:	01131-2010-0423
Judicatura:	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	QUITO SACA MIGUEL ÁNGEL
Demandado / Imputado:	DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO (APELACIÓN)

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 233-10.- (\$10500)

3.2.15 LOJA BRAVO MANUEL

No. causa:	2009-0321
Judicatura:	POR SORTEAR
Acción / Delito:	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
Actor / Ofendido:	LOJA BRAVO MANUEL
Demandado / Imputado:	E.M.A.C., DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN CUENCA

ESTADO DEL JUICIO: EN CURSO

POSIBLE INDEMNIZACIÓN: Según Juicio NRO. 321-09.- (\$13386.66)

3.2.16 GUILLÉN CÓRDOVA JORGE

Por seguridad jurídica los abogados de la Empresa no nos facilitaron los detalles de este proceso, sin embargo se estima una cuantía económica de \$86468.58



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DESCRIPCIÓN DE LOS CUADROS SEGÚN ANEXO

Al concluir el análisis y evaluación con los datos proporcionados por el departamento jurídico de la Empresa determinamos que existe un total de \$215.855.24 según **Cuadro #1** considerándose \$135.386.66 como procesos que sostienen los ex trabajadores en contra de la EMAC EP y un valor de

CUADRO #11: RESUMEN DE JUICIOS EN CURSO				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010				
FECHA	CODIGO/ CUENTA	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
	9.1.1.15.	JUICIOS EN CURSO		\$ 215.855,24
02/06/2010	9.1.1.15.01	ÁLVAREZ PEREZ MANUEL	\$ 6.500,00	
03/06/2010	9.1.1.15.02	YUNGA PLAZA ALFONSO	\$ 10.500,00	
01/06/2010	9.1.1.15.03	DOMINGUEZ PUCHA JOSÉ	\$ 9.500,00	
04/06/2010	9.1.1.15.04	UZCHA GUAMÁN JOSÉ	\$ 8.500,00	
07/06/2010	9.1.1.15.05	JARA GUALPA LUIS ÁNGEL	\$ 9.500,00	
07/06/2010	9.1.1.15.06	ILLESCAS TORIBIO	\$ 6.500,00	
04/06/2010	9.1.1.15.07	VELECELA SAQUISILÍ MANUEL	\$ 9.500,00	
29/04/2010	9.1.1.15.08	CONCHANCELA TEPÁN ÁNGEL MARÍA	\$ 7.000,00	
31/05/2010	9.1.1.15.09	RIERA CEVALLOS MANUEL	\$ 11.500,00	
08/06/2010	9.1.1.15.10	PASACA ARPI JOSÉ	\$ 8.000,00	
01/06/2010	9.1.1.15.11	CONTRERAS CHUMBI JULIO	\$ 12.500,00	
07/07/2010	9.1.1.15.12	LÓPEZ QUISHPILEMA MIGUEL ÁNGEL	\$ 4.500,00	
28/05/2010	9.1.1.15.13	BARBECHO GUACHICHULCA ÁNGEL	\$ 7.500,00	
27/05/2010	9.1.1.15.14	QUITO SACA MIGUEL ÁNGEL	\$ 10.500,00	
2009	9.1.1.15.15	LOJA BRAVO MANUEL	\$ 13.386,66	
	9.1.1.15.16	ING. GUILLEN CORDOVA JORGE	\$ 80.468,58	

\$80.468.58 en demandas de la Empresa con terceros.

Al pedir el reporte de la cuenta "Juicios En Curso" el Departamento de Contabilidad nos da un valor de \$80.468.58 como lo indica el **Cuadro #12** que solo corresponde a demandas de la Empresa contra terceros, omitiendo los demás litigios

CUADRO #12: RESUMEN SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS "EMAC EP"				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010				
FECHA	CODIGO/ CUENTA	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
	9.1.1.15.	JUICIOS EN CURSO		\$ 80.468,58
	9.1.1.15.01	ING. GUILLEN CORDOVA JORGE	\$ 80.468,58	

Por lo que se concluye que contablemente existe una diferencia de \$135.386.66 en sus registros que lo demostramos en el **Cuadro #13**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO #13 COMPARATIVO DE JUICIOS EN CURSO			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010			
		JUICIOS EN CURSO SEGÚN TESIS	\$ 215.855,24
		JUICIOS EN CURSO SEGÚN "EMAC EP"	\$ 80.468,58
		DIFERENCIA:	\$ 135.386,66

3.3. BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Para el inicio de este capítulo es necesario contar con el Estado De Situación Financiera de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2010, para que éste nos sirva como guía principal en nuestro análisis; a partir de esto se realiza la respectiva constatación física en todos los lugares que integran la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA "EMAC EP" como:

- ✓ Administración (Edificio San Vicente de Paul)
- ✓ Relleno Sanitario de Pichacay
- ✓ Centro de Rescate de Animales ECOPARQUE EL VALLE
- ✓ El Toril
- ✓ Yanaturo
- ✓ Parque del Paraíso
- ✓ Áreas Verdes
- ✓ Abraham Sarmiento

Se totalizó **ANEXO 2** cada uno de los bienes para obtener un valor monetario unificado sin importar el lugar en que se encuentren, en el mismo que consideramos necesario detallar **total de unidades, valores unitarios, estado del bien** (muy bueno, bueno, malo), **saldo al 31 de diciembre según nuestra tesis, saldo al 31 de diciembre según contabilidad, ajustes** (valores a ingresar o dar de baja según se dé el caso).

- ✓ **Total de unidades.-** demuestra la cantidad existente en toda la "EMAC EP"
- ✓ **Valores Unitarios.-** determinados al último valor de mercado por investigación de campo
- ✓ **Estado del Bien.-** Tomando parámetros como Muy Bueno (100%, óptimo), Bueno (50%, a medio uso) y Malo (0%, inservible). Con estos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

porcentajes se determina el valor según su capacidad de funcionamiento.

- ✓ **Saldo al 31 de diciembre según nuestra tesis.-** Este valor se obtuvo del resultado de multiplicar cada uno de ellos (cantidad), su valor unitario y su porcentaje según su estado.
- ✓ **Saldo al 31 de diciembre según contabilidad.-** Es importante incluir esta columna ya que nos va a ayudar a determinar los ajustes que se deban realizar con respecto a lo presentado por contabilidad.
- ✓ **Ajustes.-** Se muestra en dos columnas, indicando si se debe ingresar (saldo en contabilidad < saldo según tesis), o dar de baja (saldo en contabilidad > saldo según tesis)

ASIENTOS DE AJUSTE

Según el Estado Financiero de la Entidad las cuentas se encuentran especificadas en tres auxiliares, como son: ANIMALES RECIBIDOS EN CUSTODIA EN EL VALLE, BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO, BIENES DE CONTROL - ÁREAS VERDES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO											
ASIENTO DE INGRESO DE CUENTAS Y AJUSTES MONETARIOS											
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010											
Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario					
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMPROMISO	OBLIGACION	DEVENGADO	
		1									
31/12/2010	9.1.1.17.	BIENES NO DEPRECIABLES		33.759,32							
	9.1.1.17.01.	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
	9.1.1.17.01.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
	9.1.1.17.01.01.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
	9.1.1.17.01.01.01.0002	PERFORADORA PEQUEÑA.	1,46								
	9.1.1.17.01.01.01.0005	PORTASELLOS	3,90								
	9.1.1.17.01.01.01.0006	SELLOS	12,19								
	9.1.1.17.01.01.01.0007	DISPENSADOR DE CINTA	7,24								
	9.1.1.17.01.01.01.0008	PERFORADORA GRANDE	15,70								
	9.1.1.17.01.01.01.0009	TIJERAS	46,20								
	9.1.1.17.01.01.01.0014	CARGADOR DE BATERIAS	36,60								
	9.1.1.17.01.01.01.0020	PERFORADORA INDUSTRIAL	58,92								
	9.1.1.17.01.01.01.0040	TELÉFONOS PANASONIC	2.984,07								
	9.1.1.17.01.01.01.0044	CAJA CON EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICA RIESTER.	473,81								
	9.1.1.17.01.01.01.0046	CORCHÓGRAFO	179,97								
	9.1.1.17.01.01.01.0048	SUMADORA.	197,95								
	9.1.1.17.01.01.01.0050	MESAS	106,92								
	9.1.1.17.01.01.01.0051	MICROFONO INALÁMBRICO SEKAKU DOBLE	352,07								
	9.1.1.17.01.01.01.0052	TELÉFONO FAX PANASONIC	1.691,93								
	9.1.1.17.01.01.01.0054	SWITCH PARA RED	120,62								
	9.1.1.17.01.01.01.0061	BOMBA DE FUMIGAR MARCA MATABI.	27,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0064	CAFETERA WESTBEND 30TZ	31,19								
	9.1.1.17.01.01.01.0068	CAFETERA WESTBEND 36TZ	27,98								
	9.1.1.17.01.01.01.0080	SOPORTES DE AGUA Y BOTELLONES	828,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0085	TRANSPORTADORES DE ANIMALES	184,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0092	DISPENSADOR DE JABÓN	97,08								
	9.1.1.17.01.01.01.0093	DISPENSADORES DE PAPEL	53,63								
	9.1.1.17.01.01.01.0094	PORTALIBROS METÁLICO	49,32								
	9.1.1.17.01.01.01.0097	REGLETA.	533,54								
	9.1.1.17.01.01.01.0099	PALANCA DE HIDRANTE	137,10								
	9.1.1.17.01.01.01.0104	CÁMARA DIGITAL SONY	1.668,10								
	9.1.1.17.01.01.01.0117	PALAS	345,23								
	9.1.1.17.01.01.01.0124	MACHETES	2,35								
	9.1.1.17.01.01.01.0129	BARRETAS	398,96								
	9.1.1.17.01.01.01.0130	ACCU CHEK	27,75								
	9.1.1.17.01.01.01.0131	AMBU	35,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0133	BALANZA MARCA DETECTO.	2.850,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0134	BANDEJA DE ALUMINIO	96,24								
	9.1.1.17.01.01.01.0135	BANDEJA CON TAPA	98,70								
	9.1.1.17.01.01.01.0136	BASURERO DE HIERRO GRANDE	12,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0137	BASURERO DE MADERA.	6,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0138	BASURERO NIQUELADO GRANDE.	9,00								
	9.1.1.17.01.01.01.0142	BORRADOR DE PIZARRA	0,66								
	9.1.1.17.01.01.01.0143	BOTIQUÍN DE MADERA	28,46								



UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS
URBES DE CONTROL ADMINISTRATIVO
ASIENTO DE INGRESO DE CUENTAS Y AJUSTES MONETARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

9.1.1.17.01.01.01.0144	CABALLETE 1 LADO, ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO	9,99						
9.1.1.17.01.01.01.0145	CABLE DE AUDIO 3 MT	21,00						
9.1.1.17.01.01.01.0147	CAMILLA	1.650,00						
9.1.1.17.01.01.01.0149	DATA LOGGER WIRELESS COMPUTER INTERFACE	295,00						
9.1.1.17.01.01.01.0150	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	59,97						
9.1.1.17.01.01.01.0151	EQUIPO DE PERIFONEO EN EL MÓBIL 49.	2.129,00						
9.1.1.17.01.01.01.0153	ESPÉCULOS	58,89						
9.1.1.17.01.01.01.0154	ENGRASADORA NEUMÁTICA 55MG.	1.000,00						
9.1.1.17.01.01.01.0155	EMBUDO GRANDE ALUMINIO	12,00						
9.1.1.17.01.01.01.0156	ESTRUCTURAS PARA TANQUE DE ACEITE.	120,00						
9.1.1.17.01.01.01.0157	ESTERILIZADOR EL	2.149,00						
9.1.1.17.01.01.01.0159	ESTETOSCOPIO.	107,25						
9.1.1.17.01.01.01.0160	EXTENSIÓN DE 50 MTS.	107,00						
9.1.1.17.01.01.01.0161	GUILLOTINA PARA CORTAR PAPELES.	34,00						
9.1.1.17.01.01.01.0162	GENERADOR PANAMAX SURAGE PROTECT 120BCA 50/60 HZ 75AMP. AC SUPRESIÓN RATING 2-33V SP8 TRANSIENO VOLTAJE.	300,00						
9.1.1.17.01.01.01.0164	LLAVES DE TUBO DE 18".	154,00						
9.1.1.17.01.01.01.0165	LLAVE DE HIDRANTE.	44,66						
9.1.1.17.01.01.01.0166	LONA IMPRESA, FULL COLOR	90,00						
9.1.1.17.01.01.01.0167	LÁMPARA CUELLO DE GANZO	80,00						
9.1.1.17.01.01.01.0169	MEDIDOR DE OXÍGENO	1.490,00						
9.1.1.17.01.01.01.0170	MINICOMPONENTE JVC MODELO UX – G5	420,00						
9.1.1.17.01.01.01.0171	MICROONDAS MARCA SINGER.	225,00						
9.1.1.17.01.01.01.0172	MOTOR DE BANDA DE SELECCIÓN.	560,00						
9.1.1.17.01.01.01.0173	FECHADOR	4,88						
9.1.1.17.01.01.01.0174	NEBULIZADOR	299,00						
9.1.1.17.01.01.01.0175	NEGATOSCOPIO.	1.750,00						
9.1.1.17.01.01.01.0176	NIVELADORA	15,60						
9.1.1.17.01.01.01.0178	MASCARILLAS	153,84						
9.1.1.17.01.01.01.0179	PICOS	36,00						
9.1.1.17.01.01.01.0181	PINZAS KELLY	82,02						
9.1.1.17.01.01.01.0182	PINZAS MOSQUITO	173,64						
9.1.1.17.01.01.01.0183	PINZAS QUIRURGICA	14,40						
9.1.1.17.01.01.01.0184	PINZAS ARO	132,00						
9.1.1.17.01.01.01.0185	PINZAS TIRABALAS	22,00						
9.1.1.17.01.01.01.0186	PINZAS ANATÓMICAS	6,64						
9.1.1.17.01.01.01.0187	PINZAS SEPARADORAS	6,23						
9.1.1.17.01.01.01.0188	PITONES	360,00						
9.1.1.17.01.01.01.0189	PONCHADORA PARA CABLE DE RED	5,00						
9.1.1.17.01.01.01.0190	PORTA EXTINTOR PARA RELLENO.	15,00						
9.1.1.17.01.01.01.0191	PORTABOTAS.	12,00						
9.1.1.17.01.01.01.0192	PORTASUERO METÁLICO PLOMO.	95,00						
9.1.1.17.01.01.01.0193	PORTA BISTURI	3,20						
9.1.1.17.01.01.01.0194	PORTA AGUJAS	14,50						
9.1.1.17.01.01.01.0197	PROTECTOR DE SONIDO	57,06						
9.1.1.17.01.01.01.0199	ROUTER.	200,00						
9.1.1.17.01.01.01.0200	SEMILUNA	31,74						
9.1.1.17.01.01.01.0201	SECADOR DE MANOS.	549,00						
9.1.1.17.01.01.01.0202	SELLADORA DE FUNDAS	2,60						
9.1.1.17.01.01.01.0203	SEPARADORES MICKY MOUSE	12,45						
9.1.1.17.01.01.01.0204	SEPARADORES	64,00						
9.1.1.17.01.01.01.0205	TELÉFONO INALÁMBRICO PANASONIC.	700,00						
9.1.1.17.01.01.01.0206	TACHOS PARA SELECCIÓN DE BASURA DE COMPOSTAJE.	2.040,00						
9.1.1.17.01.01.01.0207	TAMBORES METÁLICOS GRANDES	28,00						
9.1.1.17.01.01.01.0208	TAMBORES METÁLICOS MEDIANOS	20,00						
9.1.1.17.01.01.01.0209	TAMBOR PEQUEÑO	15,00						
9.1.1.17.01.01.01.0210	TANQUE DE PLASTICO	544,00						
9.1.1.17.01.01.01.0211	TANQUE RESERVORIO DE 500 LITROS.	624,00						
9.1.1.17.01.01.01.0212	TANQUES DE ALUMINIO	360,00						
9.1.1.17.01.01.01.0213	TIJERA CURVA	35,04						
9.1.1.17.01.01.01.0214	TIJERA RECTA	25,88						
9.1.1.17.01.01.01.0215	TENSIÓMETRO	46,00						
9.1.1.17.01.01.01.0216	TERMÓMETROS BUCALES	250,00						
9.2.1.17.01.01.01	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO						33.759,32	

Registro de ajuste por ingreso de nuevas cuentas y Valores Monetarios



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

ASIENTO DE BAJA

DE CONTABILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
09/03/2011	9.2.1.17.01.01.01	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO		46.058,22						
	9.1.1.17.01.01.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO			46.058,22					
	9.1.1.17.01.01.01.0001	ENGRAPADORA PEQUEÑA	73,42							
	9.1.1.17.01.01.01.0003	SACAGRAPAS	33,31							
	9.1.1.17.01.01.01.0004	PORTACLIPS.	34,48							
	9.1.1.17.01.01.01.0010	ALMOHADILLAS	2,41							
	9.1.1.17.01.01.01.0011	PINCHOS	0,19							
	9.1.1.17.01.01.01.0012	ENGRAPADORA GRANDE	26,29							
	9.1.1.17.01.01.01.0013	MEMORY FLASH	655,34							
	9.1.1.17.01.01.01.0015	FLEXÓMETROS	0,98							
	9.1.1.17.01.01.01.0017	EXTINTORES	227,86							
	9.1.1.17.01.01.01.0018	BOMBA DE FUMIGAR	50,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0021	BASURERO DE ALUMINIO	62,30							
	9.1.1.17.01.01.01.0022	PERSIANAS	290,48							
	9.1.1.17.01.01.01.0023	PAPELERA	15.657,25							
	9.1.1.17.01.01.01.0024	PORTARJETEROS	180,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0025	REGULADOR DE VOLTAJE	1.146,94							
	9.1.1.17.01.01.01.0026	GATAS	2.098,05							
	9.1.1.17.01.01.01.0027	REPISA	85,75							
	9.1.1.17.01.01.01.0028	LÁMPARAS	46,99							
	9.1.1.17.01.01.01.0029	PIZARRÓN TINTA LÍQUIDA	115,44							
	9.1.1.17.01.01.01.0030	TRINCHES O RASTRILOS	215,04							
	9.1.1.17.01.01.01.0032	MALETÍN EJECUTIVO CON CORREA	205,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0033	MICROONDAS MARCA PANASONIC PUT800W.	422,94							
	9.1.1.17.01.01.01.0034	MÁQUINA LEGOR PRINTER KL-180	68,97							
	9.1.1.17.01.01.01.0035	SELLADORA EN SECO TRODAT 18 X 18 CMS	134,40							
	9.1.1.17.01.01.01.0036	CD ANIMACIÓN E IMAGINES ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	1.708,79							
	9.1.1.17.01.01.01.0037	TOMOS DEL CÓDIGO DE SALUD	537,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0038	LEYES DE CONSULTORÍA	12,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0039	TANQUES DE ACEITE DE 55 GALONES. (CASA HACIENDA)	39,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0041	BALANZA DE 33 KILOS.	95,38							
	9.1.1.17.01.01.01.0042	VIDEOS Y CDS EDUCATIVOS	1.405,60							
	9.1.1.17.01.01.01.0045	BOTIQUÍN PLÁSTICO.	208,95							
	9.1.1.17.01.01.01.0049	GRABADORA SONY	79,25							
	9.1.1.17.01.01.01.0053	BATERIAS	188,04							
	9.1.1.17.01.01.01.0055	ESTANTES	9,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0057	LETRERO EMAC	133,70							
	9.1.1.17.01.01.01.0058	CORRALES PARA MASCOTAS	81,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0059	MACETEROS	52,78							
	9.1.1.17.01.01.01.0060	MANGERA PARA BALDEO DE MERCADOS	1.680,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0062	LICUADORA CON LUZ ROJA DE PELIGRO UNA SIRENA	34,84							
	9.1.1.17.01.01.01.0063	LICUADORA DE LUZ AMBAR, EMPERNABLE 12W	29,70							
	9.1.1.17.01.01.01.0065	TANQUE DE GAS	58,64							
	9.1.1.17.01.01.01.0066	EXTENSIÓN DE 100 MTS.	169,38							
	9.1.1.17.01.01.01.0067	CAFETERA OSTER 3304-012 120V APAGADO AUTOMÁTICO	72,54							



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO
ASIENTO DE BAJA
DE CONTABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
	9.1.1.17.01.01.01.0070	MARCOS PARA CERTIFICACIONES	64,75							
	9.1.1.17.01.01.01.0071	ESTRUCTURAS DE LONAS Y VALLAS	2.171,90							
	9.1.1.17.01.01.01.0073	JAULA PARA PERICOS.	113,60							
	9.1.1.17.01.01.01.0074	PANELES DIXON	444,13							
	9.1.1.17.01.01.01.0075	LÁMPARAS PETROMAX	146,96							
	9.1.1.17.01.01.01.0076	MALETÍN PARA BOTIQUÍN (RELLENO)	10,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0077	LETRERO SENALIZACIÓN RECOLECCIÓN	1.020,96							
	9.1.1.17.01.01.01.0078	LETRERO SENALIZACIÓN ÁREAS VERDES	5.790,76							
	9.1.1.17.01.01.01.0079	LINTERNAS	308,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0081	MEDIDOR DE AGUA MULTIPLE	26,29							
	9.1.1.17.01.01.01.0082	CALENTADORES PARA ANIMALES DE ECOPARQUE	11,88							
	9.1.1.17.01.01.01.0084	ESCANER (MANTENIMIENTO VEHICULOS)	81,50							
	9.1.1.17.01.01.01.0086	RED GRANDE	25,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0087	RED PEQUENA	12,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0088	BOCINA Y BASE MOVIL	101,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0089	LETREROS SENALIZACIÓN RELLENO SANITARIO	2.410,81							
	9.1.1.17.01.01.01.0090	FLECHAS INMANTADAS PARA CABALLETES	29,76							
	9.1.1.17.01.01.01.0091	BOLSO PARA HERRAMIENTAS	90,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0095	PRINTER SERVER USB	488,85							
	9.1.1.17.01.01.01.0096	WALKMAN AM/FM SONY MEGA BASS	64,56							
	9.1.1.17.01.01.01.0098	ROLL UP CON ESTRUCTURA Y LONA	106,80							
	9.1.1.17.01.01.01.0100	DADOS	4,48							
	9.1.1.17.01.01.01.0101	EXTENSIONES PARA DADOS	10,34							
	9.1.1.17.01.01.01.0103	FILMADORA SONY	618,48							
	9.1.1.17.01.01.01.0105	VAJILLA Y MENAJE	86,98							
	9.1.1.17.01.01.01.0106	MEMORY SD PANASONIC	8,93							
	9.1.1.17.01.01.01.0107	LINEAS TELEFÓNICAS	180,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0108	LECTOR DE MEMORY EXTERNA	10,71							
	9.1.1.17.01.01.01.0109	EXTENSIÓN USB OMEGA	2,68							
	9.1.1.17.01.01.01.0110	JAULAS	109,52							
	9.1.1.17.01.01.01.0111	PECERAS GRANDES	65,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0112	PECERAS PEQUEÑAS	30,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0113	CARPAS	2.560,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0114	MINI BALANZA GRAMERA DIGITAL	37,35							
	9.1.1.17.01.01.01.0115	POLEAS	20,32							
	9.1.1.17.01.01.01.0116	CINCELES	6,03							
	9.1.1.17.01.01.01.0118	PLAYO	2,60							
	9.1.1.17.01.01.01.0119	COMBO	4,73							
	9.1.1.17.01.01.01.0120	PANTALLA PARA INFOCUS.	23,58							
	9.1.1.17.01.01.01.0121	SILLA NORMAL	48,00							
	9.1.1.17.01.01.01.0123	CAFETERA REGALWARE 110V REC-58030R	48,08							
	9.1.1.17.01.01.01.0125	CINTA MÉTRICA	26,80							
	9.1.1.17.01.01.01.0126	DISPENSADOR DE AGUA HACEB	116,63							
	9.1.1.17.01.01.01.0127	MAPAS Y PLANOS SENSIALES DIGITALES	66,09							
	9.1.1.17.01.01.01.0128	PALAS REDONDAS	21,96							

Registro de Bajas de garantía FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ ANIMALES RECIBIDOS EN CUSTODIA EN EL VALLE
- ✓ BIENES DE CONTROL - ÁREAS VERDES

**BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO
ASIENTO DE INGRESO
ANIMALES EN CUSTODÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
31/12/2010	9.1.1.11.01.01.01	ANIMALES EN CUSTODÍA - REPTILES		35,00						
	9.1.1.11.01.01.01.0003	Tortuga motelo	35,00							
	9.1.1.11.01.01.02	ANIMALES EN CUSTODÍA - AVES		367,00						
	9.1.1.11.01.01.02.002	Perico australiano	10,00							
	9.1.1.11.01.01.02.005	Gallo kiki	25,00							
	9.1.1.11.01.01.02.008	Gallinas de Guinea	7,00							
	9.1.1.11.01.01.02.009	Guacamayo	25,00							
	9.1.1.11.01.01.02.010	Lora frente amarilla	180,00							
	9.1.1.11.01.01.02.011	Loras catarnicas	120,00							
	9.1.1.11.01.01.03	ANIMALES EN CUSTODÍA - MAMÍFEROS		1.077,00						
	9.1.1.11.01.01.03.001	Chinchilla	360,00							
	9.1.1.11.01.01.03.006	Ratón	2,00							
	9.1.1.11.01.01.03.009	Cusumbo	10,00							
	9.1.1.11.01.01.03.010	Mono tit o tamarino	95,00							
	9.1.1.11.01.01.03.011	Taira o cabeza de mate	15,00							
	9.1.1.11.01.01.03.013	Mono ardilla	120,00							
	9.1.1.11.01.01.03.015	Yamala	100,00							
	9.1.1.11.01.01.03.016	Chorongos	80,00							
	9.1.1.11.01.01.03.017	Machín negro	50,00							
	9.1.1.11.01.01.03.018	Tigrillo	80,00							
	9.1.1.11.01.01.03.019	Cuchucho	90,00							
	9.1.1.11.01.01.03.020	Jaguarundi	75,00							
	9.1.1.11.01.02.01	ANIMALES EN CUSTODIA - AVES PARAÍSO		5,00						
	9.1.1.11.01.02.01.002	Ganzos	5,00							
	9.2.1.11.01.01.01	ANIMALES EN CUSTODIA - REPTILES			35,00					
	9.2.1.11.01.01.02	ANIMALES EN CUSTODIA - AVES			367,00					
	9.2.1.11.01.01.03	ANIMALES EN CUSTODIA - MAMÍFEROS			1.077,00					
	9.2.1.11.01.02.01	ANIMALES EN CUSTODIA - AVES PARAÍSO			5,00					

Registro de ingresos de animales

**BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO
ASIENTO DE BAJA
ANIMALES EN CUSTODÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
31/12/2010	9.2.1.11.01.01.01	ANIMALES EN CUSTODIA - REPTILES		58,00						
	9.2.1.11.01.01.02	ANIMALES EN CUSTODIA - AVES		1.036,00						
	9.2.1.11.01.01.03	ANIMALES EN CUSTODIA - MAMÍFEROS		622,00						
	9.1.1.11.01.01.01	ANIMALES EN CUSTODIA - REPTILES			58,00					
	9.1.1.11.01.01.01.0001	Tortuga de oreja roja	8,00							
	9.1.1.11.01.01.01.0002	Tortuga Mordedora	45,00							
	9.1.1.11.01.01.01.0004	Tortuga Taparrabo	5,00							
	9.1.1.11.01.01.02	ANIMALES EN CUSTODIA - AVES			1.036,00					
	9.1.1.11.01.01.02.001	Avestruz	1.000,00							
	9.1.1.11.01.01.02.003	Codorniz	6,00							
	9.1.1.11.01.01.02.004	Gallina polaca de seda	25,00							
	9.1.1.11.01.01.02.006	Loro Cabeza Roja	5,00							
	9.1.1.11.01.01.03	ANIMALES EN CUSTODIA - MAMÍFEROS			622,00					
	9.1.1.11.01.01.03.002	Venado de cola blanca	550,00							
	9.1.1.11.01.01.03.003	Conejo	16,00							
	9.1.1.11.01.01.03.004	Ratas Blancas	3,00							
	9.1.1.11.01.01.03.005	Hamster panda o sirio	8,00							
	9.1.1.11.01.01.03.014	Mono ardilla de Guayaquil	45,00							

Registro de baja de Animales por liberación, muerte o traslado



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO ASIENTO DE INGRESO ÁREAS VERDES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
31/12/2010	9.1.1.17.02.01.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES		18.165,23						
	9.1.1.17.02.01.01.0001	FUENTE DE PODER	36,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0026	TELÉFONOS PANASONIC	6.400,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0027	ENGRAPADORA PEQUEÑA	96,36							
	9.1.1.17.02.01.01.0028	BASURERO PLÁSTICO	33,60							
	9.1.1.17.02.01.01.0029	ANTENA PARA RADIO BASE, MARCA CUSHCRAFT.	18,95							
	9.1.1.17.02.01.01.0032	PERFORADORA GRANDE	62,50							
	9.1.1.17.02.01.01.0033	SELLOS	128,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0034	TELÉFONO FAX PANASONIC	2.720,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0038	ESPEJO	16,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0039	BOTIQUÍN METÁLICO.	35,64							
	9.1.1.17.02.01.01.0040	TACHOS CON CAPACIDAD DE 120 LITROS DE PLÁSTI	600,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0041	MANGUERAS DE 1.50 MTS.	758,10							
	9.1.1.17.02.01.01.0042	CHALECOS GRANDES, AMARILLOS.	349,65							
	9.1.1.17.02.01.01.0043	CHALECOS MEDIANOS, AMARILLOS Y TOMATES.	89,91							
	9.1.1.17.02.01.01.0044	CHALECOS PEQUEÑOS, AMARILLOS Y TOMATES.	89,91							
	9.1.1.17.02.01.01.0045	CONOS DE TRÁNSITO	594,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0046	CARRETILLAS.	606,48							
	9.1.1.17.02.01.01.0047	ESCALERA	665,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0048	ARCOS DE FÚTBOL.	320,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0049	BASUREROS DE METAL	805,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0050	CHALECOS GRANDES MARCA SPOTI.	934,45							
	9.1.1.17.02.01.01.0051	CAJETÍN DE BREAKERS.	85,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0052	PAPELERA	364,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0053	PERFORADORA PEQUEÑA.	55,88							
	9.1.1.17.02.01.01.0054	PORTACLIPS.	10,92							
	9.1.1.17.02.01.01.0056	SUBE Y BAJA DE CUATRO BRAZOS.	1.498,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0063	REGLETA.	599,88							
	9.1.1.17.02.01.01.0064	BOMBA DE FUMIGAR	120,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0065	CAFETERA WESTBEND 30TZ	72,00							
	9.2.1.17.02.01.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES			18.165,23					

Registro de ajuste o nuevos ingresos de bienes de control

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO ASIENTO DE BAJA ÁREAS VERDES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Movimiento Patrimonial						Movimiento presupuestario				
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUX	DEBE	HABER	PARTIDA	NOMBRE	COMP	OBLIGACION	DEVENGADO
		1								
31/12/2010	9.2.1.17.02.01.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES		3.990,33						
	9.1.1.17.02.01.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES			3.990,33					
	9.1.1.17.02.01.01.0002	BOMBA DE SUCCIÓN	12,89							
	9.1.1.17.02.01.01.0006	BOYAS TOMATES.	92,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0010	CANDADOS PLANO MARCA VIRO	65,41							
	9.1.1.17.02.01.01.0011	CAFETERA WESTBEND ELÉCTRICA	94,12							
	9.1.1.17.02.01.01.0012	BOMBA DE FUMIGAR TIPO MOCHILA, MARCA BEST GARDEN.	23,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0013	TIJERAS PARA PODAR	35,28							
	9.1.1.17.02.01.01.0014	ALFOMBRA DE CAUCHO	4,93							
	9.1.1.17.02.01.01.0019	CANDADO BARRIL MARCA VIRO	171,57							
	9.1.1.17.02.01.01.0020	KIT COMPLETO PARA PODAS	1.400,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0021	TANQUE DE PLÁSTICO GRANDE CON TAPA	149,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0022	BOYAS SALVAVIDAS	490,00							
	9.1.1.17.02.01.01.0023	PODADORA DE ALTURA	1.065,72							
	9.1.1.17.02.01.01.0024	CORTASETOS	343,57							
	9.1.1.17.02.01.01.0025	LAVE UNIVERSAL	42,84							

Registro de ajuste de valores monetarios para dar de baja algunos bienes



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONCILIACIÓN ANIMALES EN CUSTODIA	
SALDO EN CONTABILIDAD AL 31-DIC-2010	3.683,00
INGRESOS EN ASIENTOS DE AJUSTE	1.484,00
BAJAS EN ASIENTO DE AJUSTE	1.716,00
SALDO AL 31-DIC-2010 SEGÚN TESIS	3.451,00
SALDO CONCILIADO AL 31 DICIEMBRE 2010	3.451,00

CONCILIACIÓN ÁREAS VERDES	
SALDO EN CONTABILIDAD AL 31-DIC-2010	28.377,82
INGRESOS EN ASIENTOS DE AJUSTE	18.165,23
BAJAS EN ASIENTO DE AJUSTE	3.990,33
SALDO AL 31-DIC-2010 SEGÚN TESIS	42.498,30
SALDO CONCILIADO AL 31 DICIEMBRE 2010	42.498,30

CONCILIACIÓN BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	
SALDO EN CONTABILIDAD AL 31-DIC-2010	70.362,73
INGRESOS EN ASIENTOS DE AJUSTE	33.759,32
BAJAS EN ASIENTO DE AJUSTE	46.058,22
SALDO AL 31-DIC-2010 SEGÚN TESIS	58.009,41
SALDO CONCILIADO AL 31 DICIEMBRE 2010	58.009,41

✓ BIENES DE CONTROL- PARQUES

Además de los bienes mencionados anteriormente la EMAC-EP también es encargada del control y mantenimiento de los juegos y mobiliario de los parques de Cuenca, en el siguiente cuadro, a través de un muestreo que cubre el 70% de estos, se detalla los bienes encontrados, cantidad y estado del mismo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Este cuadro es de gran utilidad para la EMAC-EP para sus futuros registros y actualizaciones contables ya que la Entidad no cuenta con informes ni registros de estos bienes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE JUEGOS INFANTILES DE PARQUES EN CUSTODIA DE LA EMAC-EP					
PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
CARLOS CUEVA	PULPOS	3	3		
	GUSANOS	2	2		
	RESBALADERAS	2	2		
PLAZA DEL ARTE	ARCOS DE FUTBOL	4	4		
	BANCAS DE MADERA	4	4		
	BASURERO DE HIERRO	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	ESTACION ZAMORA	2	1	1	
	PASAMANOS GRANDE	2	2		
	PAZADIZOS	3	3		
	COLUMPIOS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
MESA REDONDA Y BANCAS DE PIEDRA(JUEGO)	4	4			
PARQUE DE LA MADRE	MONUMENTO JEFFERSON PEREZ	1	1		
	MONUMENTO A LA MADRE	1	1		
	BASURERO DE PLASTICO	3		3	
	BASURERO ALUMINIO	3		3	
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	2	2		
	JUEGO DE CUBOS	2	2		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	COLUMPIOS	4	4		
	RESBALADERAS	3	3		
	SUBE Y BAJA	1	1		
BANCAS DE MADERA	6		6		
PARQUE LAS CANDELAS	ARCOS DE FUTBOL	2			2
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	MESA REDONDA Y BANCAS DE PIEDRA(JUEGO)	1	1		
	SUBE Y BAJA	3			
	BANCAS DE MADERA	5		2	3
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
PARQUE LA PAZ	ESTACION ZAMORA	2	2		
	BANCAS DE MADERA	2	2		
	BASURERO ALUMINIO	3	3		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE NAPO	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	10	10		
PARQUE ANGOSTURA	BANCAS DE MADERA	4	4		
	PILETA	1	1		
	BASURERO DE HIERRO	1	1		
PARQUE DEL ANGEL	TABLERO DE BASKET	2	4		
	BANCAS DE MADERA	6	6		
	ARCOS DE FUTBOL	4	4		
	BANCAS DE PIEDRA	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE DE LOS ANDES	BANCAS DE MADERA	5	5		
	ESTACION CUENCA	1	1		
	CARRUSEL	3	3		
	COLUMPIOS	2	2		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	ESTACION ZAMORA	1	1		

AUTORES: VANESSA JARA - JOHNNY SIGÜENZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE JUEGOS INFANTILES DE PARQUES EN CUSTODIA DE LA EMAC-EP					
PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
PARQUE DE LA LEMPIRA	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	BANCAS DE MADERA	5	3		2
	ESTACION CHIMBORAZO	1	1		
PARQUE SANTA ANITA	TABLERO DE BASKET	4	4		
	COLUMPIOS	2	2		
	SUBE Y BAJA	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
FRAY JODOCO	COLUMPIOS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	BANCAS DE MADERA	1	1		
PARQUE CORAZON DE MARIA	RESBALADERAS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1		1	
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	COLUMPIOS	1			1
PLAZA DE LA REPUBLICA	ESTACION ZAMORA	1		1	
	BANCAS DE MADERA	8	8		
PARQUE DE LA UNION	LAMPARAS	6	6		
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	SUBE Y BAJA	1			1
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2			2
PARQUE HUAGRA-UMA	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	6	6		
	TABLERO DE BASKET	6	6		
	RESBALADERAS	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	SUBE Y BAJA	2	2		
PLAZA DEL UZHNO	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	COLUMPIOS	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE DARWIN	SUBE Y BAJA	1		1	
	COLUMPIOS	1			1
	RESBALADERAS	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
PARQUE MAYAICU	LAMPARAS	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	6	6		
	BASURERO DE PLASTICO	1			1
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
TABLERO DE BASKET	2	2			
RETAMAS ALTAS	BANCAS DE MADERA	2	2		
	COLUMPIOS	3	3		
	SUBE Y BAJA	3	3		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
PARQUE INDOAMERICANO	RESBALADERAS	1	1		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	BASURERO DE PLASTICO	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BASURERO DE HIERRO	4	4		
PARQUE CENTRO DE LA SALUD	RESBALADERAS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE JUEGOS INFANTILES DE PARQUES EN CUSTODIA DE LA EMAC-EP					
PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
PARQUE CURIQUINGU	BANCAS DE MADERA	14	14		
	BASUREROS DE MADERA	4	4		
	ARCOS DE FUTBOL	4	4		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
PARQUE DEL ORIENTE	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	COLUMPIOS	1		1	
	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	BANCAS DE MADERA	3	3		
	SUBE Y BAJA	1	1		
CALLE CAYAPAS	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	BASURERO DE PLASTICO	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
PARQUE DE LA COMPAÑÍA	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	BASURERO DE PLASTICO	2	2		
	SUBE Y BAJA	2	2		
	RESBALADERAS	2	2		
	COLUMPIOS	2	2		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
PARQUE GUALIQUIZA	ARCOS DE FUTBOL	2			2
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ESTACION ZAMORA	1	1		
PARQUE GUATANA 2	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	3	3		
PARQUE DEL MOLINERO	BANCAS DE MADERA	8	7		1
	COLUMPIOS	2	1	1	
	ESTACION ZAMORA	1			1
	SUBE Y BAJA	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE ALLCUQUIRO	BANCAS DE MADERA	6	6		
	BASURERO ALUMINIO	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	COLUMPIOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	2	1		1
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
PARQUE DE TOTORACOA (BANCO DE LA VIVIENDA)	BANCAS DE MADERA	4	4		
	BASURERO ALUMINIO	5	5		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	COLUMPIOS	2	2		
PARQUE DE TOTORACOA	JUEGO DE BARRAS EXAGONAL	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	4	4		
	TABLERO DE BASKET	2	2		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
PARQUE PEREZPATA	BANCAS DE MADERA	7	7		
	ESTACION ZAMORA	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
PARQUE BELEN	BASURERO ALUMINIO	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	RESBALADERAS	2	2		
	SUBE Y BAJA	2	2		
	COLUMPIOS	2	2		
	BANCA	1	1		
PARQUE DEL SEMINARIO	RESBALADERAS	1			1
	COLUMPIOS	1		1	
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
PARQUE PACTO ANDIN	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	BARRAS VARIOS PORTES	1	1		
PARQUE MARYCORILE	ESTACION ZAMORA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	9	9		
PARQUE DEL EDEN	SUBE Y BAJA	3	3		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	1			1
PARQUE CARIBE	BANCAS DE MADERA	4		4	
	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
PARQUE DE LAS HERRERIAS	RESBALADERAS	1		1	
PARQUE DEL VERGEL	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	BANCAS DE MADERA	5	3		2
	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	3	3		
PARQUE DE LOS CACIQUES	COLUMPIOS	2	2		
	SUBE Y BAJA	4	4		
	RESBALADERAS	3	3		
	BANCAS DE MADERA	3	3		
	MESA REDONDA Y BANCAS DE PIEDRA(JUEGO)	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	BASURERO ALUMINIO	5	5		
	BANCAS DE HIERRO	3	3		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
CACIQUE DUMA Y QUISQUIS	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
CDLA URUBAMBA	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ESTACION ZAMORA	1		1	
	SUBE Y BAJA	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	BANCAS DE MADERA	2	2		
PARQUE DE LA PRENSA	RESBALADERAS	2	2		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	CARRUSEL	1			1
	SUBE Y BAJA	1	1		
	ARCOS DE FUTBOL	4	4		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	COLUMPIOS	1	1		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE JUEGOS INFANTILES DE PARQUES EN CUSTODIA DE LA EMAC-EP					
PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
PLAZA DE LOS DUCHICELAS 1 Y 2	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	BASURERO DE PLASTICO	1	1		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
RUMIÑAHUI Y HERNANDO	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	1			1
PARQUE DE LA DELICIA	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
	BANCAS DE MADERA	5	5		
PARQUE LATINOAMERICANO	COLUMPIOS	2	2		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE IGUAZU	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	COLUMPIOS	1			1
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
PARQUE EL QUETZAL	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	SUBE Y BAJA	1			1
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	COLUMPIOS	1			1
PARQUE BELLAVISTA	ESTACION CHIMBORAZO	1	1		
	ESTACION ZAMORA	2	2		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
	BASUREROS DE MADERA	2	2		
	BASURERO DE HIERRO	1	1		
PLAZA CRISTO REY	BASURERO ALUMINIO	3	3		
	ESTACION ZAMORA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	5	5		
EUGENIO ESPEJO Y PADRE AGUIRRE	TABLERO DE BASKET	2	2		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	ESTACION ZAMORA	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	BANCAS DE MADERA	4	4		
	MESA REDONDA Y BANCAS DE PIEDRA(JUEGO)	1	1		
PARQUE DE LAS PEÑAS	ESTACION CUENCA	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	2	2		
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	COLUMPIOS	1	1		
PARQUE DE LA ESPERA	BANCAS DE MADERA	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	2	2		
	BANCAS DE PIEDRA	4	4		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
PARQUE ELCHIFLON	TABLERO DE BASKET	2	2		
	SUBE Y BAJA	4	4		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	COLUMPIOS	2	2		
	BANCAS DE MADERA	4	4		
	BARRAS VARIOS PORTES	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
PARQUE DE MIRAFLORES	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ESTACION ZAMORA	2	1		1
	JUEGO DE CUBOS	1	1		
	CARRUSEL	4	4		
	EXAGONO	1	1		
	COLUMPIOS	2	2		
	SUBE Y BAJA	1			1
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
BONICATTI, OBISPO CARRION, MARFIL	TABLERO DE BASKET	2	2		
	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	ESTACION ZAMORA	2	2		
	BANCAS DE MADERA y piedra	6	6		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO DE JUEGOS INFANTILES DE PARQUES EN CUSTODIA DE LA EMAC-EP					
PARQUE	BIEN	# DE BIENES	ESTADO		
			MUY BUENO	BUENO	MALO
PARQUE PAQUISHA	ARCOS DE FUTBOL	2	2		
	TABLERO DE BASKET	2	2		
	RESBALADERAS	1	1		
	JUEGO DE CUBOS	2	2		
	COLUMPIOS	2	1	1	
	BARRAS VARIOS PORTES	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	2	2		
	ESTACION ZAMORA	2	2		
	BANCAS DE MADERAS CON PIEDRA	5	5		
	ESTACION CHIMBORAZO	1	1		
	PASAMANOS GRANDE	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	BANCAS DE MADERA	3	3		
	PARQUE DE LA FOGATA	RESBALADERAS	1	1	
SUBE Y BAJA		1	1		
ARCOS DE FUTBOL		2	2		
TABLERO DE BASKET		2	2		
BANCAS DE MADERA		2	2		
DE LAS PENCAS II	RESBALADERAS	1	1		
	COLUMPIOS	1			1
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	SUBE Y BAJA	1	1		
PARQUE DE LAS PENCAS I	BANCAS DE MADERA	3	3		
	RESBALADERAS	1	1		
	RESBALADERAS	1	1		
	BARRAS VARIOS PORTES	2	2		
	SUBE Y BAJA	1	1		
	JUEGO DE BARRAS EN FORMA DE ARCO	1	1		
	COLUMPIOS	1			1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. JUICIOS

Al término del análisis y evaluación presentados en ésta tesis se determina que el Departamento Jurídico realiza los procesos legales propios de una demanda sin informar al Departamento de Contabilidad para que éste realice el registro en las cuentas de orden.

Además, una vez que se ha determinado la posible indemnización económica, en la "EMAC EP" se generaría inconvenientes al no estar al tanto de los juicios que estén en curso, ya que al término de éste proceso legal si la Empresa pierde, tendría que hacer un desembolso monetario que podría afectar la situación financiera de la misma, sin que esta información disponga las autoridades de la Entidad, para la toma de decisiones.

4.1.2 GARANTÍAS

Al verificar el proceso de manejo de garantías podemos determinar que existen varias falencias empezando por el Departamento Jurídico en donde inicia este proceso, quienes son los encargados de generar una garantía por la firma de algún contrato y luego entregar el documento que sustenta la misma a Tesorería para custodiarlas. Sin embargo no se cumple con esta disposición en todos los contratos realizados ya que a la evaluación de ésta observamos que existen garantías registradas solo en Contabilidad.

Por otra parte una vez que se terminan los contratos y con ellos, las garantías, éstas deben ser tanto devueltas al contratista como dadas de baja en Contabilidad, sin embargo el Departamento Técnico en muchas de las ocasiones no comunica de esto a ninguno de los dos Departamentos lo que impide tener valores actualizados en estas cuentas de orden, como lo demostramos en la aplicación práctica de ésta tesis.

Una vez que estas garantías se encuentran en Tesorería para ser registradas en el sistema, donde se controla cada una de ellas, se tiene que informar a Contabilidad para proceder con el registro por inicio, renovación o término de las mismas. Con el análisis realizado se puede concluir que esta obligación no



UNIVERSIDAD DE CUENCA

se cumple a cabalidad, demostrando que se lleva un registro con valores diferentes, y así, el objeto de ésta tesis de realizar conciliaciones y establecer valores reales con el respectivo sustento físico en los departamentos de Contabilidad y Tesorería.

4.1.3 BIENES

Tanto como en temas anteriores a medida que desarrollamos la valoración de los bienes de control administrativos se establece que en la Entidad a pesar de que cada departamento tiene personas encargadas del cuidado de estos bienes, no se maneja un registro total de los mismos por el hecho de que estos rubros no afecten directamente a los Estados Financieros.

Con nuestra práctica realizamos un levantamiento físico de cada uno de ellos con su respectivo custodio con el objeto de tener un registro actualizado tanto con ingresos como bajas de estos bienes al 31 de diciembre del 2010.

4.2 RECOMENDACIONES

4.2.1 GARANTÍAS

AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

- ✓ Solicite una actualización de su módulo de sistema para contar con un mayor detalle de cada una de las garantías y así establecer una igualdad con Contabilidad.
- ✓ Entregar las actas de devolución de garantías una vez que se termine el contrato
- ✓ Conciliar trimestralmente las garantías registradas en el sistema con las existentes físicamente.
- ✓ Realizar los ajustes que genere una renovación de garantías y comunicar de este particular inmediatamente a Contabilidad para que también proceda con el ajuste pertinente.

AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Verifique trimestralmente que los saldos registrados en Contabilidad estén igual a los que presenta Tesorería con el objeto de tener saldos conciliados.

AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

- ✓ Proveer a Tesorería nuevas actualizaciones en el sistema para que se puedan emitir reportes de garantías por cada tipo de ellas y en otros aspectos como valores monetarios de las mismas ya que en la actualidad el sistema solo le permite emitir reportes con el nombre y tipo de garantía y no con valores de las misma que es lo fundamental para llevar un control.

4.2.2 JUICIOS

AL DEPARTAMENTO JURÍDICO

- ✓ Comunicar a Contabilidad el inicio y final de los juicios en curso para mantener un saldo actualizado.
- ✓ Informar de las posibles indemnizaciones que genera un litigio legal

AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- ✓ Exigir trimestralmente, con el objeto de tener actualizado éste rubro, un informe del estado de los juicios en curso.

4.2.3. BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

A CUSTODIOS EN GENERAL

- ✓ Lleve un reporte semestral de los bienes a su cargo y el estado de los mismos
- ✓ Informe a proveeduría cuando un bien a su cargo este en mal estado y necesite ser reemplazado por otro.

AL ENCARGADO DEL CENTRO DE RESCATE DE ANIMALES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Comunique a Contabilidad cuando un animal sea entregado en otro lugar, cuando estos mueran o ingrese un nuevo animal.

AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- ✓ Coordine con proveeduría cuando se realice la entrega de bienes de control, para que se registre contablemente para mantenerlos actualizados.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 1



Quito 11 de enero de 2010

BOLETIN INFORMATIVO

ESPECIES VALORADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEBEN IMPRIMIRSE EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

La Procuraduría General del Estado ratificó la vigencia del Decreto No. 014, mediante el cual se confirma la facultad para que el Instituto Geográfico Militar sea la única entidad pública que imprima las especies valoradas que utilice toda la Administración Pública.

El pronunciamiento realizado por el Dr. Diego García Carrión; Procurador General del Estado, se basa en el análisis jurídico realizado y en la parte fundamental se argumenta: *“la contratación de los servicios de impresión de especies valoradas que requiera la Administración Pública, está regulada por él y por lo tanto los contratos sobre la materia deberán ser celebrados con el Instituto Geográfico Militar, observando el régimen especial establecido en el numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 98 y 99 de su Reglamento”*.

De su parte el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública, Dr. Jorge Luis González Tamayo indicó que el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado se ha publicado en el Portal www.compraspublicas.gov.ec para que todas las entidades gubernamentales puedan acceder a todo el documento.

El Instituto Geográfico Militar, conciente de su deber patriótico con el país, siempre ha puesto a disposición toda su capacidad operativa, cumpliendo con los todos los proyectos encomendados, destacando su aplicación técnica, responsabilidad y experiencia, precautelando los intereses de la sociedad ecuatoriana.




**CRNL. DE CSM. ING. IVAN F. ACOSTA A.
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

LFPT

Av. Seniergues E4-676
y Gral. T. Paz y Miño
El Dorado
Apartado 17-01-2435
Télex: 2091
Fax: (593 2) 258 9097
Telés: (593 2) 397 5100
al 130
Quito • Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 2

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES									
9.1.1.17.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
9.1.1.17.01.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
9.1.1.17.01.01.01	BIENES NO DEPRECIABLES DE CONTROL ADMINISTRATIVO									
9.1.1.17.01.01.01.0001	Engrapadora Pequeña	34	2,92	MB	33	96,36	96,36	169,78	73,42	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0002	Perforadora pequeña.	23	2,54	MB	22	55,88	55,88	54,42	0,00	1,46
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0003	Sacagrapas	16	0,39	MB	15	5,85	5,85	39,16	33,31	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0004	Portaclips.	26	0,42	MB	26	10,92	10,92	45,40	34,48	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0005	Portasellos	8	1,5	MB	8	12,00	12,00	8,10	0,00	3,90
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0006	Sellos	33	4	MB	32	128,00	128,00	115,81	0,00	12,19
				B		0,00				
				M	1	0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0007	Dispensador de Cinta	13	2,48	MB	13	32,24	32,24	25,00	0,00	7,24
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0008	Perforadora Grande	5	12,5	MB	5	62,50	62,50	46,80	0,00	15,70
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0009	Tijeras	16	5,2	MB	15	78,00	78,00	31,80	0,00	46,20
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0010	Almohadillas	14	0,5	MB	13	6,50	6,50	8,91	2,41	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0011	Pinchos	14	1,24	MB	14	17,36	17,36	17,55	0,19	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0012	Engrapadora Grande	4	6,98	MB	4	27,92	27,92	54,21	26,29	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0013	Memory Flash	7	7	MB	7	49,00	49,00	704,34	655,34	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0014	Cargador de Baterias	1	71	MB	1	71,00	71,00	34,40	0,00	36,60
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0015	Flexómetros	5	10,65	MB	5	53,25	53,25	54,23	0,98	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0016	LIBROS	70	31,15	MB	70	2.180,80	2.180,80	2.180,80	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0017	Extintores	11	349	MB	11	3.839,00	3.839,00	4.066,86	227,86	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0018	Bomba de fumigar	4	30	MB	4	120,00	120,00	170,00	50,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0019	HERRAMIENTAS MENORES	1	4697,73	MB	1	4.697,73	4.697,73	4.697,73	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0020	Perforadora Industrial	2	51,06	MB	2	102,12	102,12	43,20	0,00	58,92
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0021	Basurero de Aluminio	1	18,9	MB	1	18,90	18,90	81,20	62,30	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0022	PERSIANAS	28	72,6	MB	28	2.032,80	2.032,80	2.323,28	290,48	0,00
				B	4	0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0023	Papeleras	35	10,4	MB	34	353,60	353,60	16.010,85	15.657,25	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0024	PORTARJETEOS	0	0	MB	0	0,00	0,00	180,00	180,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0025	Regulador de voltaje	1	99	MB	1	99,00	99,00	1.245,94	1.146,94	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0026	GATAS	0	180	MB	0	0,00	0,00	2.098,05	2.098,05	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0027	REPISA	0	85,75	MB	0	0,00	0,00	85,75	85,75	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0028	LÁMPARAS	0	46	MB	0	0,00	0,00	46,99	46,99	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0029	Pizarrón tinta líquida	4	9,91	MB	4	39,64	39,64	155,08	115,44	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0030	TRINCHES O RASTRILLOS	0	0	MB	0	0,00	0,00	215,04	215,04	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0032	MALETÍN EJECUTIVO CON CORREA	0	0	MB	0	0,00	0,00	205,00	205,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0033	Microondas marca Panasonic PUT800W.	1	55	MB	1	55,00	55,00	477,94	422,94	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0034	MÁQUINA LEGOR PRINTER KL-180	0	68,97	MB	0	0,00	0,00	68,97	68,97	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0035	SELLADORA EN SECO TRODAT 18 x 18 CMS	0	134,4	MB	0	0,00	0,00	134,40	134,40	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0036	CD ANIMACIÓN E IMAGINES ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	0	1708,97	MB	0	0,00	0,00	1.708,79	1.708,79	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0037	TOMOS DEL CÓDIGO DE SALUD	0	537	MB	0	0,00	0,00	537,00	537,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0038	LEYES DE CONSULTORIA	0	12	MB	0	0,00	0,00	12,00	12,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0039	Tanques de aceite de 55 galones. (casa hacienda)	6	68	MB	6	408,00	408,00	447,00	39,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0040	Teléfonos PANASONIC	42	160	MB	40	6.400,00	6.400,00	3.415,93	0,00	2.984,07
				B		0,00				
				M	2	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0041	Balanza de 33 kilos.	1	125	MB	1	125,00	125,00	220,38	95,38	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0042	VIDEOS Y CDS EDUCATIVOS	0	0	MB	0	0,00	0,00	1.405,60	1.405,60	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0043	LETREROS	149	2,33	MB	149	346,65	346,65	346,65	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0044	Caja con equipo instrumental médica Riester.	1	1700	MB	1	1.700,00	1.700,00	1.226,19	0,00	473,81
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0045	Botiquín Plástico.	3	8,93	MB	3	26,79	26,79	235,74	208,95	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0046	Corchógrafo	3	74,99	MB	3	224,97	224,97	45,00	0,00	179,97
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0047	Bomba goulds, WTG modelo NPE de acero inoxidable, succión 1/1/4 , de carga 1" de HP monofásico.	1	706,25	MB	1	706,25	706,25	706,25	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0048	Sumadora.	4	58	MB	4	232,00	232,00	34,05	0,00	197,95
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0049	GRABADORA SONY	0	70	MB	0	0,00	0,00	79,25	79,25	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0050	MESAS	12	19,99	MB	12	239,88	239,88	132,96	0,00	106,92
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0051	Microfono inalambrico sekaku doble	1	695	MB	1	695,00	695,00	342,93	0,00	352,07
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0052	Teléfono fax Panasonic	4	680	MB	4	2.720,00	2.720,00	1.028,07	0,00	1.691,93
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0053	BATERIAS	0	0	MB	0	0,00	0,00	188,04	188,04	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0054	Switch para red	1	190	MB	1	190,00	190,00	69,38	0,00	120,62
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0055	ESTANTES	0	148	MB		0,00	0,00	9,00	9,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0057	LETRERO EMAC	0	80	MB	0	0,00	0,00	133,70	133,70	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0058	CORRALES PARA MASCOTAS	2	18	MB	2	36,00	36,00	117,00	81,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0059	MACETEROS	0	2,5	MB	0	0,00	0,00	52,78	52,78	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0060	Mangera para Baldeo de mercados	26	90	MB	12	1.080,00	1.080,00	2.760,00	1.680,00	0,00
				B		0,00				
				M	14	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0061	Bomba de fumigar marca MATABI.	1	45	MB	1	45,00	45,00	18,00	0,00	27,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0062	LICUADORA CON LUZ ROJA DE PELIGRO UNA SIRENA	0	24,5	MB	0	0,00	0,00	34,84	34,84	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0063	LICUADORA DE LUZ AMBAR, EMPERNABLE 12W	0	24,5	MB		0,00	0,00	29,70	29,70	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0064	Cafetera Westbend 30TZ	1	72	MB	1	72,00	72,00	40,81	0,00	31,19
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0065	Tanque de Gas	1	45	MB	1	45,00	45,00	103,64	58,64	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0066	Extensión de 100 mts.	1	107	MB	1	107,00	107,00	276,38	169,38	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0067	Cafetera Oster 3304-012 120v Apagado automático	2	44,95	MB	1	44,95	44,95	117,49	72,54	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0068	Cafetera Westbend 36TZ	1	75,9	MB	1	75,90	75,90	47,92	0,00	27,98
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0070	MARCOS PARA CERTIFICACIONES	0	12,47	MB	0	0,00	0,00	64,75	64,75	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0071	ESTRUCTURAS DE LONAS Y VALLAS	0	2171,9	MB	0	0,00	0,00	2.171,90	2.171,90	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0073	Jaula para pericos.	2	63,2	MB	2	126,40	126,40	240,00	113,60	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0074	PANELES DIXON	0	73,83	MB	0	0,00	0,00	444,13	444,13	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0075	LÁMPARAS PETROMAX	0	146,96	MB	0	0,00	0,00	146,96	146,96	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0076	MALETÍN PARA BOTIQUÍN (RELLENO)	0	16,2	MB	0	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0077	LETRERO SENALIZACIÓN RECOLECCIÓN	0	1020,96	MB	0	0,00	0,00	1.020,96	1.020,96	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0078	LETRERO SENALIZACIÓN ÁREAS VERDES	0	5790,76	MB	0	0,00	0,00	5.790,76	5.790,76	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0079	Linternas	2	35	MB	2	70,00	70,00	378,00	308,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0080	Soportes de Agua y Botellones	14	62	MB	14	868,00	868,00	40,00	0,00	828,00
				B	1	0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0081	MEDIDOR DE AGUA MULTIPLE	0	150	MB	0	0,00	0,00	26,29	26,29	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0082	CALENTADORES PARA ANIMALES DE ECOPARQUE	0	11,88	MB	0	0,00	0,00	11,88	11,88	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0084	ESCANER (MANTENIMIENTO VEHÍCULOS)	0	49,95	MB	0	0,00	0,00	81,50	81,50	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0085	Transportadores de animales	2	105	MB	2	210,00	210,00	26,00	0,00	184,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0086	RED GRANDE	0	18	MB	0	0,00	0,00	25,00	25,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0087	RED PEQUENA	0	12	MB	0	0,00	0,00	12,00	12,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0088	BOCINA Y BASE MOVIL	0	15	MB		0,00	0,00	101,00	101,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0089	LETREROS SENALIZACIÓN RELLENO SANITARIO	0	0	MB		0,00	0,00	2.410,81	2.410,81	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0090	FLECHAS INMANTADAS PARA CABALLETES	0	29,76	MB		0,00	0,00	29,76	29,76	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0091	BOLSO PARA HERRAMIENTAS	0	25	MB		0,00	0,00	90,00	90,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0092	Dispensador de jabón	7	20,26	MB	7	141,82	141,82	44,74	0,00	97,08
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0093	Dispensadores de papel.	4	19	MB	4	76,00	76,00	22,37	0,00	53,63
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0094	Portalibros metálico	3	22	MB	3	66,00	66,00	16,68	0,00	49,32
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0095	PRINTER SERVER USB	0	74,99	MB		0,00	0,00	488,85	488,85	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0096	Walkman am/fm Sony Mega Bass	1	12	MB	1	12,00	12,00	76,56	64,56	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0097	Regleta.	12	49,99	MB	12	599,88	599,88	66,34	0,00	533,54
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0098	ROLL UP CON ESTRUCTURA Y LONA	0	193,05	MB	0	0,00	0,00	106,80	106,80	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0099	Palanca de hidrante	1	163	MB	1	163,00	163,00	25,90	0,00	137,10
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0100	Dados	0	56,2	MB		0,00	0,00	4,48	4,48	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0101	EXTENSIONES PARA DADOS	0	12,5	MB		0,00	0,00	10,34	10,34	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0103	FILMADORA SONY	0	210	MB		0,00	0,00	618,48	618,48	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0104	Cámara digital SONY	6	395	MB	5	1.975,00	1.975,00	306,90	0,00	1.668,10
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0105	VAJILLA Y MENAJE	0	32	MB	0	0,00	0,00	86,98	86,98	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0106	MEMORY SD PANASONIC	0	7	MB	0	0,00	0,00	8,93	8,93	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0107	LINEAS TELEFÓNICAS	0	180	MB	0	0,00	0,00	180,00	180,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0108	LECTOR DE MEMORY EXTERNA	0	9,99	MB	0	0,00	0,00	10,71	10,71	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0109	EXTENSIÓN USB OMEGA	0	2,5	MB	0	0,00	0,00	2,68	2,68	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0110	JAULAS	0	54	MB	0	0,00	0,00	109,52	109,52	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0111	PECERAS GRANDES	0	85	MB		0,00	0,00	65,00	65,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0112	PECERAS PEQUEÑAS	0	33,5	MB		0,00	0,00	30,00	30,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0113	CARPAS	0	135	MB		0,00	0,00	2.560,00	2.560,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0114	MINI BALANZA GRAMERA DIGITAL	0	11,5	MB		0,00	0,00	37,35	37,35	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0115	POLEAS	0	19	MB		0,00	0,00	20,32	20,32	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0116	CINCELES	0	5	MB		0,00	0,00	6,03	6,03	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0117	Palas	39	10	MB	39	390,00	390,00	44,77	0,00	345,23
				B	1	0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0118	playo	1	2,8	MB	1	2,80	2,80	5,40	2,60	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0119	Combo	1	14,47	MB	1	14,47	14,47	19,20	4,73	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0120	Pantalla para infocus.	1	54,99	MB	1	54,99	54,99	78,57	23,58	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0121	SILLA NORMAL	0	11	MB	0	0,00	0,00	48,00	48,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0123	CAFETERA REGALWARE 110V REC-58030R	0	78	MB	0	0,00	0,00	48,08	48,08	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0124	Machetes	2	5	MB	2	10,00	10,00	7,65	0,00	2,35
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0125	CINTA MÉTRICA	0	4,2	MB	0	0,00	0,00	26,80	26,80	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0126	Dispensador de agua HACEB	0	52	MB	0	0,00	0,00	116,63	116,63	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0127	MAPAS Y PLANOS SENSIALES DIGITALES	0	66,09	MB	0	0,00	0,00	66,09	66,09	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0128	PALAS REDONDAS	0	17	MB	0	0,00	0,00	21,96	21,96	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0129	Barretas	26	14,5	MB	26	377,00	377,00	-21,96	0,00	398,96
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0130	accu chek	1	27,75	MB	1	27,75	27,75	0,00	0,00	27,75
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0131	Ambu	1	35	MB	1	35,00	35,00	0,00	0,00	35,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0132	Balanza marca Seca.	1	116,3	MB		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0133	Balanza marca Detecto.	1	2850	MB	1	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0134	Bandeja de Aluminio	3	32,08	MB	3	96,24	96,24	0,00	0,00	96,24
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0135	Bandeja con tapa	3	32,9	MB	3	98,70	98,70	0,00	0,00	98,70
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0136	Basurero de Hierro grande	1	12	MB	1	12,00	12,00	0,00	0,00	12,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0137	Basurero de madera.	1	6	MB	1	6,00	6,00	0,00	0,00	6,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0138	Basurero niquelado grande.	1	9	MB	1	9,00	9,00	0,00	0,00	9,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0142	Borrador de pizarra	1	0,66	MB	1	0,66	0,66	0,00	0,00	0,66
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0143	Botiquín de madera	2	14,23	MB	2	28,46	28,46	0,00	0,00	28,46
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0144	Caballete 1 lado, estructura en tubo redondo	1	9,99	MB	1	9,99	9,99	0,00	0,00	9,99
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0145	Cable de audio 3 mt	1	21	MB	1	21,00	21,00	0,00	0,00	21,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0147	Camilla	1	1650	MB	1	1.650,00	1.650,00	0,00	0,00	1.650,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0149	DATA LOGER WIRELESS COMPUTER INTERFACE	1	295	MB	1	295,00	295,00	0,00	0,00	295,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0150	Engrapadora industrial.	3	19,99	MB	3	59,97	59,97	0,00	0,00	59,97
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0151	Equipo de Perifoneo en el Móvil 49.	1	2129	MB	1	2.129,00	2.129,00	0,00	0,00	2.129,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0152	Esmeril	2	67	MB		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M	2	0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0153	Espéculos	3	19,63	MB	3	58,89	58,89	0,00	0,00	58,89
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0154	Engrasadora neumática 55MG.	1	1000	MB	1	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0155	Embudo Grande Aluminio	1	12	MB	1	12,00	12,00	0,00	0,00	12,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0156	Estructuras para tanque de aceite.	1	120	MB	1	120,00	120,00	0,00	0,00	120,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0157	Esterilizador EL	1	2149	MB	1	2.149,00	2.149,00	0,00	0,00	2.149,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0159	Estetoscopio.	1	107,25	MB	1	107,25	107,25	0,00	0,00	107,25
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0160	Extensión de 50 mts.	2	53,5	MB	2	107,00	107,00	0,00	0,00	107,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0161	Guillotina para cortar papeles.	1	34	MB	1	34,00	34,00	0,00	0,00	34,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0162	Generador Panamax Surage Protect 120BCA 50/60 HZ 75AMP. AC supresión Rating 2:33V SP8 transieno voltaje.	1	300	MB	1	300,00	300,00	0,00	0,00	300,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0164	Llaves de tubo de 18".	2	77	MB	2	154,00	154,00	0,00	0,00	154,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0165	Llave de hidrante.	1	44,66	MB	1	44,66	44,66	0,00	0,00	44,66
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0166	Lona impresa, full color	2	45	MB	2	90,00	90,00	0,00	0,00	90,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0167	Lámpara cuello de ganzo	1	80	MB	1	80,00	80,00	0,00	0,00	80,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0169	Medidor de oxígeno	1	1490	MB	1	1.490,00	1.490,00	0,00	0,00	1.490,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0170	Minicomponente JVC Modelo UX – G5	1	420	MB	1	420,00	420,00	0,00	0,00	420,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0171	Microondas marca Singer.	3	75	MB	3	225,00	225,00	0,00	0,00	225,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0172	Motor de banda de selección.	1	560	MB	1	560,00	560,00	0,00	0,00	560,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0173	Fechador	8	0,61	MB	8	4,88	4,88	0,00	0,00	4,88
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0174	Nebulizador	1	299	MB	1	299,00	299,00	0,00	0,00	299,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0175	Negatoscopio.	1	1750	MB	1	1.750,00	1.750,00	0,00	0,00	1.750,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0176	Niveladora	2	7,8	MB	2	15,60	15,60	0,00	0,00	15,60
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0178	Mascarillas foto	6	25,64	MB	6	153,84	153,84	0,00	0,00	153,84
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0179	Picos	3	12	MB	3	36,00	36,00	0,00	0,00	36,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0181	Pinzas Kelly	6	13,67	MB	6	82,02	82,02	0,00	0,00	82,02
				B	1	0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0182	Pinzas Mosquito	13	14,47	MB	12	173,64	173,64	0,00	0,00	173,64
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0183	Pinzas quirúrgica	3	4,8	MB	3	14,40	14,40	0,00	0,00	14,40
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0184	Pinzas Aro	2	66	MB	2	132,00	132,00	0,00	0,00	132,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0185	Pinzas Tirabalas	1	22	MB	1	22,00	22,00	0,00	0,00	22,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0186	Pinzas Anatómicas	4	1,66	MB	4	6,64	6,64	0,00	0,00	6,64
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0187	Pinzas Separadoras	1	6,23	MB	1	6,23	6,23	0,00	0,00	6,23
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0188	Pitones	2	180	MB	2	360,00	360,00	0,00	0,00	360,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0189	Ponchadora para cable de red	1	5	MB	1	5,00	5,00	0,00	0,00	5,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0190	Porta extintor para relleno.	1	15	MB	1	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0191	Portabotas.	1	12	MB	1	12,00	12,00	0,00	0,00	12,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0192	Portasuero metálico plomo.	1	95	MB	1	95,00	95,00	0,00	0,00	95,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0193	Porta Bisturi	2	1,6	MB	2	3,20	3,20	0,00	0,00	3,20
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0194	Porta Agujas	2	7,25	MB	2	14,50	14,50	0,00	0,00	14,50
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0197	Protector de sonido	2	28,53	MB	2	57,06	57,06	0,00	0,00	57,06
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0199	Router.	1	200	MB	1	200,00	200,00	0,00	0,00	200,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0200	Semiluna	2	15,87	MB	2	31,74	31,74	0,00	0,00	31,74
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.01.0201	Secador de manos.	1	549	MB	1	549,00	549,00	0,00	0,00	549,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0202	Selladora de fundas	1	2,6	MB	1	2,60	2,60	0,00	0,00	2,60
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0203	Separadores Micky Mouse	1	12,45	MB	1	12,45	12,45	0,00	0,00	12,45
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0204	Separadores	2	32	MB	2	64,00	64,00	0,00	0,00	64,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0205	Teléfono inalámbrico Panasonic.	2	350	MB	2	700,00	700,00	0,00	0,00	700,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0206	Tachos para selección de basura de compostaje.	12	170	MB	12	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	2.040,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0207	Tambores metálicos grandes	1	28	MB	1	28,00	28,00	0,00	0,00	28,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0208	tambores metálicos medianos	1	20	MB	1	20,00	20,00	0,00	0,00	20,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0209	Tambor pequeño	1	15	MB	1	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0210	Tanque de Plastico	17	32	MB	17	544,00	544,00	0,00	0,00	544,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0211	Tanque reservorio de 500 litros.	1	624	MB	1	624,00	624,00	0,00	0,00	624,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0212	Tanques de Aluminio	24	30	MB	12	360,00	360,00	0,00	0,00	360,00
				B		0,00				
				M	12	0,00				
9.1.1.17.01.01.01.0213	Tijera Curva	3	11,68	MB	3	35,04	35,04	0,00	0,00	35,04
				B		0,00				
				M		0,00				



INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10	SALDO AL 31-DIC-10	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.01.01.0214	Tijera Recta	2	12,94	MB	2	25,88	25,88	0,00	0,00	25,88
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.0215	Tensiómetro	2	23	MB	2	46,00	46,00	0,00	0,00	46,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.01.01.0216	Termómetros Bucales	25	10	MB	25	250,00	250,00	0,00	0,00	250,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES									
9.1.1.17.02.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES									
9.1.1.17.02.01.01	BIENES DE CONTROL ÁREAS VERDES									
9.1.1.17.02.01.01.0001	Fuente de poder	1	153	MB	1	153,00	153,00	117,00	0,00	36,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0002	BOMBA DE SUCCIÓN	0	8,19	MB		0,00	0,00	12,89	12,89	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0003	HERRAMIENTAS MENORES ÁREAS VERDES	1	3238,77	MB	1	3.238,77	3.238,77	3.238,77	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0004	LIBROS Y COLECCIÓN ÁREAS VERDES	1	75	MB	1	75,00	75,00	75,00		0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0005	ESTACIÓN INFANTIL YANZATZA	1	3460	MB	1	3.460,00	3.460,00	3.460,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0006	Boyas tomates.	7	8,8	MB	7	61,60	61,60	153,60	92,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0007	ESTACIÓN INFANTIL ORIENTE	1	3600	MB	1	3.600,00	3.600,00	3.600,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0008	ESTACIÓN CUENCA	1	5130	MB	1	5.130,00	5.130,00	5.130,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0009	CASETA PARA GARITA DEL GUARDIA	1	338,7	MB	1	338,70	338,70	338,70	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0010	CANDADOS PLANO MARCA VIRO	0	6,7	MB	0	0,00	0,00	65,41	65,41	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.02.01.01.0011	CAFETERA WESTBEND ELÉCTRICA	0	75,9	MB	0	0,00	0,00	94,12	94,12	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0012	Bomba de fumigar tipo mochila, marca Best Garden.	1	32	MB	1	32,00	32,00	55,00	23,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0013	TIJERAS PARA PODAR	0	9	MB	0	0,00	0,00	35,28	35,28	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0014	ALFOMBRA DE CAUCHO	0	3	MB	0	0,00	0,00	4,93	4,93	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0016	SOPORTES Y BOTELLONES DE AGUA	1	40	MB	1	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0017	MOBILIARIO URBANO	1	6700	MB	1	6.700,00	6.700,00	6.700,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0018	ESCULTURAS PARA PARQUES	1	1500	MB	1	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0019	CANDADO BARRIL MARCA VIRO	0	9	MB	0	0,00	0,00	171,57	171,57	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0020	KIT COMPLETO PARA PODAS	0	1400	MB	0	0,00	0,00	1.400,00	1.400,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0021	Tanque de Plástico Grande con tapa	1	40	MB	1	40,00	40,00	189,00	149,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0022	BOYAS SALVAVIDAS	0	15,99	MB	0	0,00	0,00	490,00	490,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0023	PODADORA DE ALTURA	0	421,85	MB	0	0,00	0,00	1.065,72	1.065,72	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0024	CORTASETOS	0	140,07	MB	0	0,00	0,00	343,57	343,57	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				

AUTORES: VANESSA JARA - JOHNNY SIGÜENZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.02.01.01.0025	LLAVE UNIVERSAL	0	2,9	MB	0	0,00	0,00	42,84	42,84	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0026	Teléfonos PANASONIC	42	160	MB	40	6.400,00	6.400,00	0,00	0,00	6.400,00
				B		0,00				
				M	2	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0027	Engrapadora Pequeña	34	2,92	MB	33	96,36	96,36	0,00	0,00	96,36
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0028	Basurero plástico	29	1,2	MB	28	33,60	33,60	0,00	0,00	33,60
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0029	Antena para radio base, marca Cushcraft.	1	18,95	MB	1	18,95	18,95	0,00	0,00	18,95
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0032	Perforadora Grande	5	12,5	MB	5	62,50	62,50	0,00	0,00	62,50
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0033	Sellos	33	4	MB	32	128,00	128,00	0,00	0,00	128,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0034	Teléfono fax Panasonic	4	680	MB	4	2.720,00	2.720,00	0,00	0,00	2.720,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0038	Espejo	4	4	MB	4	16,00	16,00	0,00	0,00	16,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0039	Botiquín metálico.	2	17,82	MB	2	35,64	35,64	0,00	0,00	35,64
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0040	Tachos con capacidad de 120 litros de plástico.	3	200	MB	3	600,00	600,00	0,00	0,00	600,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0041	Mangueras de 1.50 mts.	19	39,9	MB	19	758,10	758,10	0,00	0,00	758,10
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0042	Chalecos grandes, amarillos.	35	9,99	MB	35	349,65	349,65	0,00	0,00	349,65
				B		0,00				
				M		0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL	VALOR	ESTADO DEL	CANTI	VALOR	SALDO AL 31-	SALDO AL 31-DIC-	VALOR A DAR	VALOR A
9.1.1.17.02.01.01.0043	Chalecos medianos, amarillos y tomates.	9	9,99	MB	9	89,91	89,91	0,00	0,00	89,91
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0044	Chalecos pequeños, amarillos y tomates.	9	9,99	MB	9	89,91	89,91	0,00	0,00	89,91
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0045	Conos de tránsito	6	99	MB	6	594,00	594,00	0,00	0,00	594,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0046	Carretillas.	21	43,32	MB	14	606,48	606,48	0,00	0,00	606,48
				B		0,00				
				M	7	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0047	Escalera	19	35	MB	19	665,00	665,00	0,00	0,00	665,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0048	Arcos de fútbol.	4	80	MB	4	320,00	320,00	0,00	0,00	320,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0049	Basureros de metal	70	11,5	MB	70	805,00	805,00	0,00	0,00	805,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0050	Chalecos grandes marca spoti.	55	16,99	MB	55	934,45	934,45	0,00	0,00	934,45
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0051	Cajetín de breakers.	1	85	MB	1	85,00	85,00	0,00	0,00	85,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0052	Papelera	1	10,4	MB	35	364,00	364,00	0,00	0,00	364,00
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0053	Perforadora pequeña.	23	2,54	MB	22	55,88	55,88	0,00	0,00	55,88
				B		0,00				
				M	1	0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0054	Portaclips.	26	0,42	MB	26	10,92	10,92	0,00	0,00	10,92
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0055	Botes	4	1320	MB		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M	4	0,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE COSTOS Y UNIDADES DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO	CUENTA	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONTABILIDAD)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.17.02.01.01.0056	Sube y baja de cuatro brazos.	2	749	MB	2	1.498,00	1.498,00	0,00	0,00	1.498,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0061	Estructuras publicitarias de 2*1 mts.	1		MB	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0063	Regleta.	12	49,99	MB	12	599,88	599,88	0,00	0,00	599,88
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0064	Bomba de fumigar	4	30	MB	4	120,00	120,00	0,00	0,00	120,00
				B		0,00				
				M		0,00				
9.1.1.17.02.01.01.0065	Cafetera Westbend 30TZ	1	72	MB	1	72,00	72,00	0,00	0,00	72,00
				B		0,00				
				M		0,00				

BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

CODIGO	CUENTA	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONT)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODÍA							
9.1.1.11.01	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODÍA							
9.1.1.11.01.01	ANIMALES RECIBIDOS EN CUSTODÍA							
9.1.1.11.01.01.01	ANIMALES EN CUSTODIA - REPTILES				45,00	68,00		
9.1.1.11.01.01.01.0001	Tortuga de oreja roja	MB	0	0,00	0,00	8,00	8,00	0,00
9.1.1.11.01.01.01.0002	Tortuga Mordedora	MB	0	0,00	0,00	45,00	45,00	0,00
9.1.1.11.01.01.01.0003	Tortuga motelo	MB	3	15,00	45,00	10,00	0,00	35,00
9.1.1.11.01.01.01.0004	Tortuga Taparrabo	MB	0	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00



BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

CODIGO	CUENTA	ESTADO DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SALDO AL 31-DIC-10 (TESIS)	SALDO AL 31-DIC-10 (CONT)	VALOR A DAR DE BAJA	VALOR A INGRESAR
9.1.1.11.01.01.02	ANIMALES EN CUSTODÍA - AVES				550,00	1.219,00		
9.1.1.11.01.01.02.001	Avestruz	MB	0	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
9.1.1.11.01.01.02.002	Perico australiano	MB	5	5,00	25,00	15,00	0,00	10,00
9.1.1.11.01.01.02.003	Codorniz	MB	0	0,00	0,00	6,00	6,00	0,00
9.1.1.11.01.01.02.004	Gallina polaca de seda	MB	2	20,00	40,00	65,00	25,00	0,00
9.1.1.11.01.01.02.005	Gallo kiki	MB	2	20,00	40,00	15,00	0,00	25,00
9.1.1.11.01.01.02.006	Loro Cabeza Roja	MB	3	15,00	45,00	50,00	5,00	0,00
9.1.1.11.01.01.02.007	Lora frente roja o cholín	MB	1	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00
9.1.1.11.01.01.02.008	Gallinas de Guinea	MB	1	20,00	20,00	13,00	0,00	7,00
9.1.1.11.01.01.02.009	Guacamayo	MB	1	50,00	50,00	25,00	0,00	25,00
9.1.1.11.01.01.02.010	Lora frente amarilla	MB	9	20,00	180,00	0,00	0,00	180,00
9.1.1.11.01.01.02.011	Loras catarnicas	MB	6	20,00	120,00	0,00	0,00	120,00
9.1.1.11.01.01.03	ANIMALES EN CUSTODÍA - MAMÍFEROS				2.411,00	1.956,00		
9.1.1.11.01.01.03.001	Chinchilla	MB	8	90,00	720,00	360,00	0,00	360,00
9.1.1.11.01.01.03.002	Venado de cola blanca	MB	3	150,00	450,00	1.000,00	550,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.003	Conejo	MB	0	0,00	0,00	16,00	16,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.004	Ratas Blancas	MB	0	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.005	Hamster panda o sirio	MB	0	0,00	0,00	8,00	8,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.006	Ratón	MB	4	2,00	8,00	6,00	0,00	2,00
9.1.1.11.01.01.03.007	Hamster ruso	MB	2	4,00	8,00	8,00	0,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.008	Llama	MB	2	150,00	300,00	300,00	0,00	
9.1.1.11.01.01.03.009	Cusumbo	MB	4	25,00	100,00	90,00	0,00	10,00
9.1.1.11.01.01.03.010	Mono tit o tamarino	MB	3	40,00	120,00	25,00	0,00	95,00
9.1.1.11.01.01.03.011	Taira o cabeza de mate	MB	1	40,00	40,00	25,00	0,00	15,00
9.1.1.11.01.01.03.012	Machín blanco	MB	1	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.013	Mono ardilla	MB	4	40,00	160,00	40,00	0,00	120,00
9.1.1.11.01.01.03.014	Mono ardilla de Guayaquil	MB	0	0,00	0,00	45,00	45,00	0,00
9.1.1.11.01.01.03.015	Yamala	MB	1	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00
9.1.1.11.01.01.03.016	Chorongos	MB	2	40,00	80,00	0,00	0,00	80,00
9.1.1.11.01.01.03.017	Machín negro	MB	1	50,00	50,00	0,00	0,00	50,00
9.1.1.11.01.01.03.018	Tigrillo	MB	1	80,00	80,00	0,00	0,00	80,00
9.1.1.11.01.01.03.019	Cuchucho	MB	1	90,00	90,00	0,00	0,00	90,00
9.1.1.11.01.01.03.020	Jaguarundi	MB	1	75,00	75,00	0,00	0,00	75,00
9.1.1.11.01.02	ANIMALES RECIBIDOS EN CUSTODÍA - EL PARAISO							
9.1.1.11.01.02.01	ANIMALES EN CUSTODÍA - AVES				445,00	440,00		5,00
9.1.1.11.01.02.01.001	Patos	MB	21	5,00	105,00	105,00	0,00	0,00
9.1.1.11.01.02.01.002	Ganzos	MB	34	10,00	340,00	335,00	0,00	5,00